

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanlum Villa del Rosario</p> <p>CALIDAD CON CALIDAD</p>	PROCESO DE APOYO				
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA 05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6			
Página 1 de 78					

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 002-2025

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

En cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GESS Versión 2 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado donde se ubican los Equipos Biomédicos y Mobiliario y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para el sector se tuvo en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado Colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

Así las cosas, se deja constancia de este análisis en los documentos del proceso, el cual, permite establecer el contexto de la Convocatoria Pública, identificar algunos los riesgos y determinar los requisitos habilitantes para contratar la **“ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA COFINANCIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO”**.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo estudio del sector, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (<https://www.invima.gov.co>)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas

NECESIDAD DE LA ENTIDAD


 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 2 de 78	

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium formuló y gestionó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto para la ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA COFINANCIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO. El proyecto obtuvo la aprobación el Comité Asesor para la Asignación de Recursos (CAAR), que en la sesión No. 33 de 2025, Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados por disposición del MSPS, conforme al Artículo 1 de la Resolución 939 de 2025, deberán ser destinados exclusivamente para financiar el proyecto relacionado, en los términos que fue viabilizado mediante el concepto técnico referido en la motivación de la presente resolución, y demás documentos técnicos.


En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 939 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social donde estipulo los valores asignados para los tipos de vehículo, por lo anterior la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium presenta a continuación, la descripción completa, técnica, detallada de los bienes y servicios a contratar con el objetivo de dar inicio al presente proceso de convocatoria pública de mayor cuantía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA


ESPECIFICACIÓN TÉCNICA AMBULANCIA TAB	
CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTOS
Modelo	Mínimo 2025
Cilindraje	2500 CC
Potencia	158 Hp @ 6.000 Rpm
Torque	233 Nm @ 4.000 Rpm
Sistema de alimentación de combustible	Inyección electrónica multipunto
Número de velocidades	6 Velocidades adelante + Reversa
Transmisión	Manual
Tracción	Trasera 4X2
Dirección	Piñón y cremallera asistida hidráulicamente
Suspensión delantera	Independiente con doble horquilla, muelle helicoidal sobre amortiguador telescópico y barra estabilizadora
Suspensión trasera	Eje rígido con muelle semielíptico y amortiguador telescópico.
Frenos delanteros	Discos ventilados
Frenos traseros	Tambor
Distancia entre ejes	3.150 mm

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 3 de 78			


Peso bruto del vehículo	2.550 kg
Capacidad tanque de combustible	80 L
Rines y llantas	205/R16C
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Faros delanteros	Halógenos
Espejos exteriores	Con abatimiento y ajuste manual
Limpiavidrios delanteros	2 velocidades con intermitencia variable
Manijas de puertas	SI
Equipamiento interior	SI
Aire acondicionado	SI
Ajuste en altura del timón	SI
Tapicería en tela	Silla delantera pasajero independiente y deslizable
Ajuste	Manual de 6 posiciones en silla del conductor
CARACTERÍSTICAS CARROCERÍA	
Estructura	<p>Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.</p> <p>Modular Construida en Tubería y perfilería estructural.</p> <p>Uniones con soldadura MIG.</p> <p>Volumen simétrico en sentido longitudinal.</p> <p>Conformado por arcos envolventes montados sobre vigas longitudinales principales que descansen sin ninguna modificación sobre los anclajes originales del chasis.</p> <p>Forros en lámina totalmente lisa de fibra de vidrio con filtro UV. Estructura preparada y tratada con soluciones Epoxicas para posteriormente ser terminada dentro del proceso de señalización con lacas epoxicas de colores seleccionados por la Entidad Proporcionando mejores características en el terminado de la unidad.</p>
Paredes	Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.

	PROCESO DE APOYO	
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	ANÁLISIS DEL SECTOR	
Página 4 de 78		


	<p>Aislante térmico y acústico con una lámina de alta densidad con agentes ignífugos y ecológicos certificados.</p> <p>Instalación sobre aislante con forros en láminas lisas de: fibra de vidrio o lamina melamina de 3 mm de espesor, con características bacteriostáticas y Fungistáticos vigentes del sector salud.</p>
Pisos	<p>Piso antideslizante, su unión con las paredes herméticas y adherido al vehículo.</p> <p>Instalación de un vinilo resistente a la humedad con características Bacteriostáticas y Fungistáticos vigentes del sector salud.</p> <p>Además, sobre la superficie donde rueda la camilla principal lamina de Acero Inoxidable.</p>
Hermeticidad	<p>Todas las juntas y bordes deben estar selladas con una emulsión de PVC.</p>
Puertas	<p>Compartimiento para traslado de pacientes.</p> <p>Acceso principal o puerta trasera con una apertura útil de mínimo 1.10 metros de altura y de 0.90 metros de ancho que permita la entrada de la camilla del paciente, de los equipos y del personal auxiliador, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente.</p> <p>Puerta lateral derecha concebida para el acceso del paramédico o los acompañantes y puerta lateral izquierda que da acceso al compartimiento del sistema de oxígeno. Estos accesos al compartimiento de pacientes deben tener diseño y construcción para ser herméticos y evitar su apertura accidental. Por lo tanto, deben de estar dotados de empaques y mecanismos de apertura interiores y exteriores según la función, y/o mediante llave.</p> <p>La puerta trasera y la lateral derecha deben permitir su apertura desde el interior o exterior.</p> <p>Contar, además: Manijas interiores para cierre seguro, bordes curvos sin filos cortantes, bandas en cinta reflectiva y ventana con vidrio polarizado que por sus dimensiones permite evacuar a los ocupantes en caso de emergencia. Los peldaños deberán estar recubiertos en material antideslizante metálico y cinta luminiscente texturada.</p> <p>La puerta lateral izquierda que da acceso al compartimiento de oxígeno poseer apertura exterior, bordes curvos sin filos cortantes, bandas en cinta reflectiva, peldaño en material antideslizante y cinta luminiscente texturada.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO						
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td>FECHA</td> <td>VERSIÓN</td> </tr> <tr> <td>05/09/2024</td> <td>6</td> </tr> </table>	FECHA	VERSIÓN	05/09/2024	6
	FECHA	VERSIÓN					
05/09/2024	6						
			Página 5 de 78				


Ventanas	<p>Vidrios de seguridad homologados para uso automotriz.</p> <p>Flujo de ventilación recubiertos con una película de seguridad tipo polarizado, que permita la visibilidad solo de adentro hacia afuera; además de reducir la propagación de partículas que afecte a los ocupantes.</p> <p>Los vidrios de las puertas traseras deben ser fijos y deben contar con un dispositivo de seguridad de tipo martillo para romperlos y activar la salida en caso de emergencia.</p> <p>La ventana de la puerta lateral derecha debe permitir que aún en estado de lluvia pueda mantenerse abierta para facilitar la renovación del aire.</p> <p>La comunicación entre los compartimientos de pacientes y de conducción debe estar garantizada por medio de dos ventanas corredizas.</p>
Mueble Botiquín Lateral	<p>Gabinetes del compartimiento del paciente livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura.</p> <p>Construcción de piso a techo y de pared a pared, sobre el costado izquierdo de la ambulancia. Debe conformar una sola pieza con el piso, el techo y las paredes de tal forma que no sea posible la acumulación de fluidos y otros desechos.</p> <p>No podrá estar fabricado en M.U.F o ningún otro material de origen orgánico.</p> <p>Los gabinetes deben llevar el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así:</p> <p>Azul: sistema respiratorio;</p> <p>Rojo: sistema circulatorio;</p> <p>Amarillo: pediátrico;</p> <p>Verde: quirúrgico y accesorios.</p> <p>En la parte media posterior sobre la entrada deberá contar con el compartimiento para la silla de ruedas.</p> <p>Debe estar recubierto en material lavable y posee un sistema de anclaje para evitar el movimiento de estos elementos en condiciones normales o en caso de accidente.</p> <p>Al mismo nivel se debe localizar el espacio para el transporte de Equipos médicos. Este compartimiento debe tener las tomas eléctricas y estructura para realizar el anclaje de los diferentes instrumentos, entrepaños de los gabinetes que cuenten</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Bethune Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 6 de 78	


	<p>con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos biomédicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.</p> <p>Además, aportar un espacio superior en sentido longitudinal para el transporte de la tabla de inmovilización larga. El diseño del mueble debe permitir que la dotación de norma y aun la adicional, sea transportada de modo ordenado y práctico, lo cual se refleja en la rapidez del personal auxiliar para acceder a la misma.</p>
Sistema Eléctrico	<p>Circuito aislado y protegido del agua, señalizado e identificado en planos eléctricos y electrónicos de la ambulancia.</p> <p>Del alternador original del chasis se debe derivar una conexión a un inversor electrónico de corriente de 12v a 110v, tipo sinusoidal, de 1250 W de potencia y eficiencia de 90% que opere desde la zona de pacientes en un sitio protegido de fácil acceso para su operación y mantenimiento.</p> <p>Sistema de almacenamiento de energía eléctrica de la ambulancia que tenga dos baterías (original del vehículo y la del compartimento del paciente) con una capacidad mínima total de 150 A/h, libre de mantenimiento.</p> <p>La ambulancia debe tener dos circuitos independientes uno para el vehículo y uno para el compartimento del paciente.</p> <p>El vehículo para la zona de pacientes contará con un interruptor maestro que permita desconexión para efectos de seguridad.</p> <p>Todos los cables interruptores y sistemas deben soportar una tensión de mínimo 25% por encima de la capacidad nominal del circuito.</p> <p>La instalación eléctrica debe estar dentro de tubería de conducción conduflex en material autoextinguible con supresión a ondas de radio.</p> <p>Todos los circuitos deberán estar protegidos por medio de fusibles adecuados de fácil accesibilidad para su eventual sustitución.</p> <p>Los fusibles del equipo médico y conexiones del compartimento del paciente deben contar con una caja única en el compartimento posterior.</p> <p>Todo el equipo eléctrico trabajará a una tensión nominal de 12v de corriente continua con polaridad positiva del vehículo. Con desconexión automática o manual al ser alimentado por la red urbana a una tensión de 120V ± 15% a 60 Hz.</p> <p>Otros componentes del sistema eléctrico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. • Tomas a 12V tipo encendedor de cigarrillos

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sehium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 7 de 78	

	<ul style="list-style-type: none"> • Tomas a 120V, identificadas y situadas como lo indica la norma. <p>Toma exterior de entrada, Tipo Profesional, resistente a la intemperie, con sistema electrónico y configurable que administre eficientemente los recursos energéticos y sea capaz de controlar la intensidad de las luces de emergencia, así como los patrones de destello.</p>
Tipo de luces	<p>La iluminación interior debe cumplir con los mínimos requeridos en la norma técnica.</p> <p>El sistema de control de apagado y encendido será de operación independiente en los dos compartimentos. Además, debe poseer un sistema de encendido automático activado con temporizador electrónico que permitirá tener las luces encendidas de la zona de pacientes, aunque las puertas se encuentren cerradas.</p> <p>La dotación de luces debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luces exteriores o de prioridad: Sobre el techo de la carrocería en su parte delantera sobre el en plano superior más alto deberá contar con una barra de luces tipo LED, de perfil bajo en aluminio estructural, domos en policarbonato de color rojo. Visualización a mínimo 200 metros y apreciación en 360° de su contorno y de fácil observación con la luz del día. • Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo. • Lámparas de tecnología LED (2 Unidades). • Luz Fría eequalizable. (1 Unidad). • En la parte trasera central del techo una mini barra tipo LED. • En los costados luces con Tecnología LED para delimitación Así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuatro luces rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo. ○ Cuatro luces blancas con inclinación de 15 grados, laterales, fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo. • Una exploradora de color blanco para auxiliar el acceso principal. • Dos exploradoras delanteras.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Salazar Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO				
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td>FECHA 05/09/2024</td> <td>VERSION 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSION 6
	FECHA 05/09/2024	VERSION 6			
			Página 8 de 78		

	<p>Las luces deben ser accionadas desde la cabina del conductor y deberán ser controladas desde un computador central.</p> <p>Todo el sistema eléctrico, luces de emergencia e interiores deberán contar con certificación SAE y pruebas de laboratorio.</p>
Sistema Sonoro de Alerta	<p>Pito o claxon en el sistema principal estándar; amplificador de perifoneo con cuatro tonos independientes 100 watts de potencia, control de volumen y altavoz (megáfono).</p> <p>El amplificador deberá estar instalado en la cabina del conductor y el altavoz está incorporado dentro del vehículo en la parte delantera.</p> <p>Sirena como sistema principal de alerta.</p>
Señalización	<p>El color del conjunto Chasis –Carrocería o ambulancia blanco o a convenir.</p> <p>En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo debe tener la leyenda “ambulancia”, fabricada en material reflectivo.</p> <p>En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra “ambulancia”, debe tener un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y escrita en sentido inverso.</p> <p>La rotulación y decoración exterior deberá ser en cinta reflectiva tipo adhesiva cumpliendo las dimensiones, disposiciones y normas consignadas en la NTC 3729. Así: En los cuatro costados y el techo.</p> <p>En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, deberá llevar el nombre o logotipo del hospital, también lleva la sigla TAB y el nombre del Municipio del hospital y de Ministerio.</p> <p>En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener “estrella de la vida”, de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la misión médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 o las normas que la modifiquen, adicione o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Letreros de Ambulancia • Cruz de la Vida • Sigla TAB • Emblema de Misión Médica (únicamente para entidades autorizadas). <p>•Adicionalmente se deberá instalar los siguientes Avisos ubicada en el compartimiento del paciente:</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 9 de 78	


	<p>CONSERVE SU DISTANCIA</p> <p>NO FUME O ESPACIO LIBRE DE HUMO DE TABACO</p> <p>USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD</p>
Sistema de Oxígeno Medicinal	<p>Compartimento independiente aislado con puerta, al exterior por el costado izquierdo, con capacidad de 1 tanque fijo para oxígeno de uso hospitalario de 3.5 m3.</p> <p>Soportes para el tanque de oxígeno a nivel central e inferior en aluminio con recubrimiento en caucho vulcanizado los cuales evitaran el contacto directo de metal con el tanque.</p> <p>El tanque debe ser nuevo y con las certificaciones correspondientes.</p> <p>El compartimento debe estar dotado de un orificio intercomunicador tipo ventana al interior, para realizar maniobras de cierre de válvula y manómetro.</p> <p>Como accesorios este sistema debe incorporar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una llave de boca fija de 1.½ • Una manguera de conexión a la toma de pared • Un regulador medicinal pre calibrado a 50 psi para cilindro con flujómetro de pared calibrado entre 0 y 15 LPM. <p>Sistema de oxígeno portátil de mínimo 0.5 metros con regulador</p>
Sistema de Ventilación y Renovación de Aire	<p>Compuesto por:</p> <p>Extractor de Olores: funcionamiento a 12V.</p> <p>Ventana: Lateral derecha.</p> <p>Ventana: Frontal corrediza intercomunicadora entre compartimientos para Carrocería.</p> <p>Ventana en cabina: Posterior corrediza intercomunicadora entre compartimientos para Chasis con borde en Serigrafía.</p> <p>Marco en perfilaría de aluminio.</p> <p>Vidrio reflectivo.</p> <p>Aire Acondicionado: Evaporador trasero y delantero según norma técnica.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sablun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO				
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td>FECHA 05/09/2024</td> <td>VERSION 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSION 6
	FECHA 05/09/2024	VERSION 6			
			Página 10 de 78		


Asiento para Personal Auxiliar (Paramédico).	<p>En el compartimento de pacientes, localizado a la cabecera de la camilla principal instalada mirando hacia la misma, cinturón de seguridad vehicular, espaldar y apoyacabezas, posadera abatible.</p> <p>La posadera y espaldar deben estar recubiertas en vinilo lavable con uniones herméticas en espuma de densidad 30 que soporta lateralmente los movimientos del vehículo.</p> <p>El espaldar debe integrar: apoyacabeza y anclajes para cinturones de tres puntos de formulación y certificación automotriz colombiana.</p>
Asiento Acompañante	<p>Debe estar ubicado al lado derecho de la zona de pacientes y construido sobre un mueble inferior que sirva como depósito para equipo de abordó.</p> <p>La parte inferior o posadera abatible en sentido longitudinal sobre el costado derecho, que permita su apertura de manera frontal. Debe estar dividido en dos segmentos iguales. La posadera debe estar recubierta en vinilo lavable con uniones herméticas y en espuma de densidad 30.</p> <p>Poseer espaldares para cada ocupante que integran: apoyo para espalda, cabeza y anclajes a la estructura de la carrocería, cinturones de tres puntos de formulación y certificación automotriz colombiana.</p>
Barra Pasamanos	<p>Anclada directamente a estructura de la carrocería, fijada al techo construida en tubo con recubrimiento en PVC.</p>
Soporte de Líquidos Parenterales	<p>Tipo integral para dos bolsas de líquidos parenterales.</p>
Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Dos extintores para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg, uno para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). <p>Contar con un conjunto de herramientas entre las que deben estar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos Chalecos reflectivos • Rueda de repuesto • Una llave de pernos o cruceta • Una tijera corta todo • Un gato y equipo para sustitución de ruedas • Señales reflectivas de emergencia

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 11 de 78	

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas • Un martillo • Un juego de cables de iniciación eléctrica para batería • Una linterna con pilas • Destornilladores • Un alicate • Una palanca patacabra • Llaves de boca fija
Camilla Principal	<p>Según NTC 3729. Camilla principal con su respectivo sistema de anclaje, que permita que una sola persona la extraiga e ingrese a la ambulancia, y que la misma no sufra desplazamientos cuando la ambulancia se encuentre en movimiento.</p> <p>La camilla debe contar con una capacidad certificada de 250 Kg para su operación en cualquier tipo de movimiento, que cuente con opciones para tener 3 alturas de uso en la camilla, una baja para ser usada dentro de la ambulancia, un alta para traslado de pacientes y una intermedia para permitir subir o bajar un paciente de una forma más segura y sencilla.</p> <p>Contar con certificado 10G.</p>
Camila Secundaria	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar al paciente.
Tabla Espinal Corta o chaleco de Extracción Vehicular	Para inmovilización espinal, especialmente ubicada para su fácil y seguro transporte.
Silla de ruedas	<p>Plegable con una capacidad de carga de mínimo 120 kg.</p> <p>Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.</p>
Monitor de Signos Vitales	<p>Pantalla TFT Táctil a color 8"</p> <p>Batería recargable de 4 horas.</p> <p>5 parámetros de paciente. (ECG, SpO2, NIBP, RESP, TEMP).</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanium Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 12 de 78	


	Detección de Marcapasos. Brazaletes adulto y pediátrico
Desfibrilador Externo Automático (Dea)	Onda Bifásica exponencial truncada con compensación automática de Forma de onda voltaje y duración según la impedancia. Rango de selección de energía: 100 a 360 J (adulto) 10 a 100 J (pediátrico) Protección polvo y agua IP55 Auto test Diario, semanal, mensual, trimestral Indicador de estado Indicador visual de estado del sistema Batería Tipo Dióxido de litio y manganeso, Incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos, con fecha de vencimiento vigente.
Tensiómetro Adulto	Manómetro escala 0-300 mm/hg, subdivisión de 2 mm/hg, pera en látex con válvula, brazaletes adulto
Tensiómetro Pediátrico	Manómetro escala 0-300 mm/hg, subdivisión de 2 mm/hg, pera en látex con válvula, brazaletes pediátrico
Fonendoscopio Adulto	Campana doble para baja y alta frecuencia, uso adulto
Fonendoscopio Pediátrico	Campana doble para baja y alta frecuencia, uso pediátrico
Pinzas de Maguill	Material acero inoxidable
Tijeras de Material O Cortatodo	Material acero inoxidable
Perilla de Succión (Aspirador Nasal)	Cánula: Punta anatómica que se introduce en el orificio nasal del bebé (polipropileno + elastómero). Sin látex

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanlum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 13 de 78			


Torniquetes (2)	Fabricado en nylon – polipropileno, sistema de cierre con velcro, herraje y hebillas plásticas, palanca de torsión plástica, seguro de torsión plástico con cinta de velcro
Rinonera	Acero inoxidable
Pato Hombres	Acero inoxidable
Pato Mujeres	Acero inoxidable
Linterna	Con baterías AA y baterías de reemplazo
Manta Térmica	Aluminizada
Sistema de Oxígeno Principal	Con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles. (tanque, manómetro, manguera, toma de pared, flujómetro)
Tanque de Oxígeno Portátil	Mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno medicinal al paciente.
Succionador Eléctrico	<p>Motor: bomba de pistón libre de mantenimiento y lubricación</p> <p>Alimentación eléctrica: 110 vol.</p> <p>Vacío máximo (ajustable): 0.75 bar, 75 kpa, 563 mmhg</p> <p>Flujo de aire libre: 15 l/min (máxima velocidad) - nivel de ruido: 59,6 DBA</p> <p>Frasco 1000 ml autoclavable / policarbonato</p>
Conjunto de Inmovilización	Conjunto para inmovilización con inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
2 inmovilizadores Cervicales	Graduables adulto
2 inmovilizadores Cervicales	Graduables pediátrico

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sabiun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 14 de 78	


Caneca Roja	De acuerdo con el espacio del vehículo
Caneca Negra	De acuerdo con el espacio del vehículo
Resucitador Manual Adulto	<p>Volumen provisto máximo aprox. 1300 ml</p> <p>Longitud x diámetro de la bolsa (con válvula del paciente) 275 mm x 135 mm</p> <p>Resistencia inspiratoria de la bolsa del depósito de oxígeno (sin suministro de Oxígeno) - a 50 l/min aprox. -0,1 kpa (-1,0 cmh2o)</p> <p>Temperatura de funcionamiento -18 grados °C a 50 grados °C</p>
Resucitador Manual Pediátrico	<p>Volumen provisto máximo aprox. 1300 ml</p> <p>Longitud x diámetro de la bolsa (con válvula del paciente) 275 mm x 135 mm</p> <p>Resistencia inspiratoria de la bolsa del depósito de oxígeno (sin suministro de Oxígeno) - a 50 l/min aprox. -0,1 kpa (-1,0 cmh2o)</p> <p>Temperatura de funcionamiento -18 grados °C a 50 grados °C</p>
Aditamento Supraglótico	Un puerto de oxígeno adicional para la administración de oxigenación pasiva como componente del protocolo de reanimación cardio cerebral (RCC) y un anillo de fijación para su uso con una cinta de fijación tipo de paciente adulto.
Aditamento Supraglótico	Un puerto de oxígeno adicional para la administración de oxigenación pasiva como componente del protocolo de reanimación cardio cerebral (RCC) y un anillo de fijación para su uso con una cinta de fijación tipo de paciente pediátrico
Glucómetro	<p>Rango de prueba 10-600 mg/dL (0.6-33.3 mmol/L)</p> <p>Muestra ~0.5 µL</p> <p>Tiempo de prueba ~5 segundos</p> <p>Tamaño compacto y diseño ergonómico</p> <p>Pantalla grande</p> <p>300 memorias con fecha y hora, y 7, 14, 30 días</p> <p>Apagado automático en 2 minutos después de la última acción</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 15 de 78	


ESPECIFICACIÓN TÉCNICA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA	
CARACTERÍSTICAS	REQUERIMIENTOS
Modelo	Mínimo 2025
Cilindraje	5.193 cc
Potencia	185 Hp @ 2.600 Rpm
Torque	52 Kgm @ 1.600 rpm
Alimentación	Turbo / Forzada
Sistema de inyección	Common Rail
Nivel de emisiones	Euro VI
Combustible	Diésel
Transmisión	6 Velocidades
Tracción	4x2
Dirección	Hidráulica Asistida
Suspensión delantera y trasera	Ballesta en Eje Rígido
Sistema de frenos	100% de Aire (+ABS) y Freno de Ahogo
Distancia entre ejes	3.815 mm
Peso bruto del vehículo	9.500 Kg
Capacidad de Carga	6.386 Kg
Capacidad tanque de combustible	140 L
Tanque urea	16 L
Rines y llantas	215/75R17.5
EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Aire Acondicionado	SI
Dirección	Ajustable en altura y profundidad
Pantalla	Digital en tablero de instrumentos
Ventanas	Eléctricas
Inmovilizador	SI
Puerto de carga USB	SI
Radio	SI
Tapetes	SI

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo S&ntilde;ntum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 16 de 78	

CARACTERÍSTICAS CARROCERÍA	
Diseño General	<p>La Unidad debe contar con una carrocería tipo furgón, ensamblada sobre chasis tipo camión, teniendo la posibilidad de elegir el tipo de vehículo de acuerdo con las necesidades de la operación y dimensiones requeridas. La carrocería es independiente de la cabina.</p> <p>La unidad debe contar con los siguientes servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consultorio médico ● Consultorio odontológico
Estructura	<p>La unidad debe contar con una estructura completa tipo jaula que proteja a los ocupantes contra colisiones laterales, frontales y volcamientos, fabricada con puentes en U calibre 3/16, paraleles y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 18, bastidor figurado en un calibre 3/16, paralelos intermedios calibre 18 figurados en omega.</p> <p>Todas las uniones de la estructura deben estar con soldadura Mig. 0.35.</p> <p>La estructura debe ser recubierta por piezas de PRFV conformando una sola pieza tipo monobloque, lo que garantiza la uniformidad y previene cualquier posible filtración de agua.</p> <p>Largo: Mínimo 4.9 metros</p> <p>Ancho: Mínimo 2.1 metros</p> <p>Alto: Mínimo 2.0 metros</p>
Parachoques	<p>Parachoques trasero fabricado en PRFV, conformado con un ancho igual al exterior de la carrocería y como mínimo de 25 cms. de alto, diseñado dentro de medidas reglamentarias.</p>
Pintura	<p>La carrocería en su totalidad pintada de color blanco, con pintura tipo poliuretano. Toda la carrocería en su estructura y piso debe estar tratada con agentes anticorrosivos y en su plataforma adherir un sistema de impermeabilización que garantice una prolongada vida útil del vehículo en cualquier ambiente.</p>
Identificación Exterior	<p>La unidad debe contar con demarcación exterior e interior propia de su operación, el diseño será aportado por la carrocera y acordado para la satisfacción total. Este diseño podrá incluir los logotipos de la entidad, emblemas, números y direcciones de contacto, entre otros; realizar parte de esta demarcación en material reflectivo para garantizar un máximo de visibilidad durante la noche.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDAD</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
			Página 17 de 78

Recubrimiento Exterior	<p>Todos los costados deben de estar recubiertos con PFRV, material aislante, termo acústico y retardante al fuego, capa fabricada con estructura monobloque (una sola pieza), para garantizar una total impermeabilidad, completamente adheridas a la estructura.</p> <p>Los faldones o partes inferiores de los laterales deben de estar recubiertos forrados en lámina de aluminio alfajor en tres diamantes o en lámina de PFRV, ambos materiales completamente inmunes a la corrosión y de uso pesado.</p>
Piso	<p>El piso debe estar soportado por perfiles transversales tipo "C" sobre los cuales se instalará una lámina de PFRV reforzada y con alta capacidad de resistencia, forrado en el interior con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales.</p>
Aislamiento	<p>Aislamiento termo acústico entre las paredes exteriores e interiores (tanto en los laterales como en el techo), generando un ambiente cómodo para trabajar ya que mantiene al ambiente en una temperatura confortable con bajos niveles de ruido, y en caso de usar equipos de aire acondicionado, permite que éstos funcionen de forma eficiente.</p>
Recubrimiento Interior	<p>La unidad, en sus paredes laterales y el techo debe estar forrada interiormente en PFRV tipo 8 y/o material no rugoso, sin elementos afilados o cortantes, resistente a desinfectantes y detergentes habituales e instalados en láminas de tipo monobloque.</p>
Bodegas y habitáculos	<p>La Unidad deberá estar dotada con un mínimo de tres bodegas (el número y ubicación de las bodegas variará de acuerdo con el diseño final de la unidad), ubicadas en los costados laterales inferiores repartidas equitativamente, destinadas a alojar equipos y conexión a 110v; todas dotadas con marco y puerta metálica, chapas y seguro por medio de llaves.</p> <p>1 Bodega para compresor</p> <p>1 Bodega para equipo de carretera y elementos necesarios para el funcionamiento de la unidad.</p> <p>1 Bodega para el generador eléctrico, en este caso debe tener un sistema que permita la extracción e ingreso del generador, así como su fácil y segura operación.</p> <p>Acceso para llenado de tanque de agua potable</p> <p>Acceso para purga del sistema de motobomba</p> <p>Acceso para el abastecimiento de combustible</p>

	PROCESO DE APOYO	
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	ANÁLISIS DEL SECTOR	
Página 18 de 78		

Ventanas	<p>La unidad deberá contar con ventanas con vidrios de seguridad tipo automotriz, con visibilidad únicamente de adentro hacia afuera, 1 ventana con corredera, la distribución y el tipo de ventanas será diseñado de acuerdo con la necesidad y operación de cada consultorio.</p> <p>Ventanas en consultorio medico</p> <p>Ventanas en consultorio odontológico</p>
Puertas	<p>La unidad debe contar con una puerta y sistema electrohidráulico elevador para personas en situación de movilidad reducida con plataforma y escalerilla. Será fabricada con chapas y bloqueo exterior por medio de llaves e interiormente por medio de seguros, se colocarán franjas reflectivas rojas para percepción del estado de puertas abiertas, las puertas deben tener medidas de 1.80 metros de altura y 1.10 m de ancho para facilitar la entrada de equipos, las medidas exactas podrán variar de acuerdo al diseño del fabricante.</p>
Ascensor	<p>Electrohidraulico, especialmente diseñado para ascenso y descenso de personas en situación de movilidad reducida incluso en uso de sillas de ruedas.</p> <p>Operación electro – mecánica independiente. La operación eléctrica se podrá realizar a través de un comando con botones de fácil identificación.</p> <p>Ubicado en el costado derecho del vehículo en cada una de las puertas de acceso al consultorio.</p> <p>Barandas o brazos laterales.</p> <p>Barandas Frontal y posterior por segmentos abatibles activados por switch y trinquete.</p> <p>El piso con superficie antideslizante con señales de color y textura.</p> <p>Capacidad mínima de carga de 320 kg.</p> <p>Controles: Mando eléctrico y manual de emergencia, debe contar con una bomba de emergencia que permita la operación en casos de falla de energía.</p> <p>Cada consultorio debe contar con ascensor.</p>
Extractor	<p>Extractor de aire ubicado en la pared en cada uno de los consultorios</p>
Instalaciones Eléctricas	<p>Todos los circuitos instalados deberán contar con protecciones de fácil acceso para su eventual sustitución.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanlum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 19 de 78	

Las protecciones correspondientes al equipo médico y conexiones de la unidad se deberán encontrar dispuestos en una caja única en el compartimiento posterior.

La Unidad debe contar con dos sistemas eléctricos independientes, uno para operar el vehículo y el segundo proveniente de la red urbana o del generador eléctrico para el uso adecuado de todos los equipos con los que cuenta la unidad móvil.

4 Tomacorrientes dobles a 110 v en cada consultorio con suficiencia para conectar la totalidad de equipos que estos requieran, además de computadores y tomas extras.

2 interruptores a 110v ubicado en cada consultorio

Compuesto de 4 lámparas LED a 110 volt de 20 w, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes para cada consultorio.

Dos (2) regletas LED interiores a 12 v en cada consultorio

La iluminación exterior debe contar mínimo con 8 lámparas faldón ubicadas en los laterales derecho e izquierdo

Dos (2) juegos de stop triples traseros con luz de parada, direccional y reversa

Dos (2) lámparas stop auxiliares ubicadas en la parte superior trasera

Una (1) lámpara de luz placa trasera

Un (1) pito o alarma de reversa instalado en la parte de atrás del furgón

Una (1) cámara de reversa con sensor

Dos (2) reflectores leds ubicados en el lateral exterior superior derecho para iluminación del área.

Una (1) Barra de luces de color roja instalada en la capota de la cabina de conducción tecnología LED de alta densidad, con certificados SAE J595, CT13, SAE J1113-11.


La unidad móvil debe contar con perifoneo o megafonía externa.

El dispositivo de mando deberá estar instalado como un panel de control en el compartimiento del conductor de tal manera que pueda ser accionado por éste o por su acompañante.


Parlante de 100 vatios de potencia y que genere mínimo 124dB y sirena electrónica con mínimo 15 tonos programables con sistema de perifoneo, el sistema debe contar con certificados SAE J1849 y SAE J1113-11.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 20 de 78	

	<p>El altavoz deberá ir externo en la cara anterior del vehículo, debidamente protegido de golpes y elementos extraños y dirigiendo el sonido hacia adelante.</p> <p>Los tomacorrientes deberán estar protegidos con un fusible, de tal manera que un corto circuito de cualquiera no afecte los restantes.</p> <p>Debe contar con tomacorrientes dobles al exterior de la carrocería, con la marcación indicando la entrada y salida de 110 Volt., contando con protección por medio de aislantes de bisagra, así mismo el vehículo tendrá en su dotación un cable de 30m rencauchutado con polo a tierra y sus extremos debidamente adaptados para lograr esta alimentación.</p> <p>Una lámpara a 12v para cada consultorio, que se activa al abrir las puertas y se apagan desde la consola trasera, una en la bodega del generador y demás bodegas de almacenamiento, estas se deben encender automáticamente al abrir las puertas.</p> <p>Luces exteriores e interiores reglamentarias según normas del ministerio de transporte</p> <p>Circuitos independientes para tomas y lámparas 110v</p> <p>Todos los circuitos serán alimentados por cargas independientes precedidas de una caja portafusibles previamente calibradas al consumo de su carga con cableado tipo vehicular automotriz y con capacidad de soportar picos por encima del 25 % de su carga</p> <p>Toda la instalación de la carrocería debe estar canalizada y protegida por medio de una coraza</p> <p>Deberá entregar plano eléctrico según instalaciones realizadas.</p>
Generador Eléctrico	<p>La unidad debe contar con un generador eléctrico alimentado con diésel o gasolina, mínimo de 7kva o con capacidad suficiente para operar todos los equipos con los que cuenta la unidad incluidos aires acondicionados, iluminación y ascensores.</p>
Aire Acondicionado	<p>La unidad debe contar con aire acondicionado mini Split de mínimo de 8.000 btu en cada uno de los consultorios, el número de unidades, su capacidad, así como su distribución corresponderá a las requeridas para la operación.</p>
Red Sanitaria y Agua Potable	<p>Tanques de agua potable en acero inoxidable, con capacidad mínima de 75 litros con sistema de rompeolas con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación,</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario</p>	PROCESO DE APOYO				
	ANALISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA 05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6			
			Página 21 de 78		


	<p>Tanques de residuales en acero inoxidable, con capacidad mínima de 100 litros con sistema de rompeolas con sus correspondientes acoples para descargue.</p> <p>El acceso a los tanques debe ser sencillo acceso para el fácil llenado de agua potable y descarga de aguas negras.</p> <p>Manguera de 20m para llenado del tanque.</p> <p>Red de distribución al interior de la unidad en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión.</p> <p>Los tanques deben estar ubicados en la parte inferior del vehículo en una de las bodegas laterales y contar con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento.</p> <p>Sistema de una bomba de presión a 110v, un regulador electrónico de presión, igualmente a 110v, con termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica.</p> <p>Los tanques deberán contar con dispositivo de verificación de nivel de llenado.</p>
Ducto de Presión Unidad Odontológica	<p>Conexión desde la ubicación del compresor hasta la unidad odontológica, para suministro de aire a presión con capacidad mínima de 130 psi</p>
Sistema Sonoro de Alerta	<p>La unidad móvil debe contar con sistemas de perifoneo o megafonía externa.</p> <p>El dispositivo de mando deberá estar instalado como un panel de control en el compartimiento del conductor de tal manera que pueda ser accionado por éste o por su acompañante.</p> <p>Parlante de 100 vatios de potencia y que genere mínimo 124dB y sirena electrónica con mínimo 15 tonos programables con sistema de perifoneo, el sistema debe contar con certificados SAE J1849 y SAE J1113-11.</p> <p>El altavoz deberá ir externo en la cara anterior del vehículo, debidamente protegido de golpes y elementos extraños y dirigiendo el sonido hacia adelante.</p>
Sistema de Iluminación, Barra de Luces	<p>Una (1) Barra de luces de mínimo 44" de largo, tecnología LED de alta densidad, con certificados SAE J595, CT13, SAE J1113-11.</p> <p>Las lámparas instaladas deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma SAE J845 para las lámparas de advertencia Clase 1.</p> <p>El has emitido debe ser de color rojo-rojo o rojo-incoloro.</p> <p>Barra de luz con luces exploradoras delanteras y laterales con el fin de tener mayor iluminación en tiempo de neblina.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Salazar Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSION 6
		Página 22 de 78	


Sistema de Iluminación Exterior	<p>La iluminación exterior debe contar mínimo con 6 lámparas intermitentes estacionarias de 12 v. de color rojo y/o ámbar, distribuidas simétricamente en el contorno de la carrocería, dos ubicadas en la parte superior trasera con luz indicadora de stop y parqueo, dos stop de tres cuerpos con luz blanca de reversa, luz roja de freno y luz amarilla de direccional.</p> <p>Luces blancas con inclinación de 15° ubicadas en cada costado lateral.</p> <p>Luces incrustadas en la carrocería de 110 volt, ubicadas al costado derecho exterior para iluminar el área de atención externa y acceso al público.</p> <p>Dos faros antiniebla ubicados en el parachoques delantero de la unidad.</p>
Sistema de Iluminación Interior	<p>Compuesto de lámparas LED a 110 volt, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes para cada consultorio.</p> <p>Una lámpara a 12v para cada consultorio, que se activa al abrir las puertas y se apagan desde la consola trasera, una en la bodega del generador y demás bodegas de almacenamiento, estas se deben encender automáticamente al abrir las puertas.</p>
Red Sanitaria y Agua Potable	<p>Tanques en acero inoxidable o fibra de vidrio, con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación, tanto para almacenamiento de agua potable como residuos de aguas negras.</p> <p>El acceso a los tanques debe ser sencillo acceso para el fácil llenado de agua potable y descarga de aguas negras.</p> <p>Manguera de 20m para llenado del tanque.</p> <p>Red de distribución al interior de la unidad en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión.</p> <p>Los tanques deben estar ubicados en la parte inferior del vehículo en una de las bodegas laterales y contar con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento.</p> <p>Sistema de una bomba de presión a 110v, un regulador electrónico de presión, igualmente a 110v, con termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica.</p> <p>Los tanques deberán contar con dispositivo de verificación de nivel de llenado.</p>
Ducto de Presión Unidad Odontológica	<p>Conexión desde la ubicación del compresor hasta la unidad odontológica, para suministro de aire a presión con capacidad mínima de 130 psi</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 23 de 78			


Dotación atención al usuario	<p>Una (1) carpa enrollable en lona con dos (2) brazos extensibles y sistema de manivela y enrollado manual, instalado en el lateral derecho con sus respectivos soportes al techo</p> <p>Cinco (5) sillas plásticas para el área de capacitación ubicadas debajo de la carpa enrollable</p> <p>Una (1) mesa plástica para el área de orientación y área de atención al usuario ubicadas debajo de la carpa enrollable</p> <p>Dos (2) sillas secretariales con rodachines (una para cada consultorio)</p>
Lavamanos	Mueble lavamanos y poceta con sus respectivos grifos, en el consultorio odontológico y lavamanos en consultorio médico.
Divisiones Interiores	<p>Paneles en fibra de vidrio, de piso a techo y de pared a pared, las esquinas serán cóncavas para facilitar la limpieza.</p> <p>Consultorio médico: división fija o móvil para separación de área de entrevista y área de examen</p>
Gabinetes y Muebles	<p>Los gabinetes y muebles deben ser fabricados en UMDf, fibra de vidrio y/o lámina metálica, resistente al impacto, lavable, sin bordes agudos o filos cortantes. Resistente a los detergentes y desinfectantes habituales.</p> <p>Gabinetes soportados sobre las paredes laterales de secciones con puertas corredizas en acrílico para usos varios en cada sección.</p> <p>Su ubicación será determinada de acuerdo con la operación de cada unidad y definida previamente al inicio de la construcción.</p>
Escritorios	<p>Para cada consultorio deberá contar con una superficie de trabajo con cajón lapicero, de tipo plegable en madera contra enchapada o fibra de vidrio, su cantidad y ubicación serán determinadas de acuerdo con la operación requerida.</p> <p>Consultorio odontológico: escritorio fijo con silla de trabajo</p> <p>Consultorio médico: escritorio fijo con silla de trabajo</p>
Muebles para Consultorio médico	<p>Tres (3) Gabinetes aéreos, muebles y butaco para el consultorio médico</p> <p>Tres (3) canecas con pedal NEGRO, BLANCO, ROJO, plásticas para basura</p> <p>Dos (2) Guardianes empotrados en la pared de 4 litros.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristóbal Sabido Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 24 de 78	


	<p>Una (1) Camilla para consulta externa.</p> <p>Un (1) escalerilla 2 pasos</p> <p>Dos (2) sillas para el consultorio forradas en material que se pueda limpiar</p> <p>Tres (3) Cartas de Snell, niño y adulto con E y con muñecos</p>
Equipo de Órganos	<p>Conformado por otoscopio y oftalmoscopio</p> <p>Magnificación oftalmoscopio 15X</p> <p>Magnificación otoscopio 3X</p> <p>Luz led</p> <p>Alimentación con batería</p>
Fonendoscopio Adulto	<p>Doble campana para adulto</p> <p>Manguera libre de látex</p> <p>Piezas de acero inoxidable.</p> <p>Olivas intercambiables de sellado de cómodo</p> <p>Capacidad de detectar sonidos de alta y baja frecuencia</p>
Fonendoscopio Pediátrico	<p>Doble campana para pediátrico</p> <p>Manguera libre de látex</p> <p>Piezas de acero inoxidable.</p> <p>Olivas intercambiables de sellado de cómodo</p> <p>Capacidad de detectar sonidos de alta y baja frecuencia</p>
Termómetro Digital	<p>Exactitud "± 0,1 °C en el rango normal Por debajo de 35,5 °C y por encima de 42 °C ± 0,2 °C / 0,4 °F "</p> <p>Rango [32,0 - 42,9] °C</p> <p>Baterías 1.5 V (LR41, SR41, UCC 392)</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario</p>	PROCESO DE APOYO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
Página 25 de 78		


Tensiómetro Adulto	Manómetro escala 0-300 mm/hg, subdivisión de 2 mm/hg, pera en látex con válvula, brazalete adulto Precisión +/- 3 mmhg
Tensiómetro Pediátrico	Manómetro escala 0-300 mm/hg, subdivisión de 2 mm/hg, pera en látex con válvula, brazalete pediátrico Precisión +/- 3 mmhg
Tallímetro	Rango de medición: 20 – 205 cm División: 1 mm Material: Resistente Plataforma para paciente Montaje fácil y sencillo, sin fijación a la pared, fácil transporte
Infantometro	Rango de medición: 10 – 100 cm, División: 1 mm, Con tope para pies Material resistente Plegable Fácil transporte
Bascula Digital	Capacidad de carga: 200 kg División: 50g < 150 kg > 100 g Alimentación: baterías Función 2 en 1 Auto-HOLD, Conmutación kg/lb Apagado automático
Lampara Cuello de Cisne	Tecnología led, luz intensa, Encendido/apagado sin contacto

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Balcón Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSION 6
			Página 26 de 78	


	Temperatura del color 5.500k, intensidad de luz a distancia de trabajo: 20.000 lux a 30 cm
Cinta Métrica	Rango de medición 0- 205 cm División 1mm Enrollable
Martillo de Reflejos	Mango ergonómico y liviano fabricado en aleación de zinc Tres opciones de servicio: Aguja, pincel y cabeza con doble cara en goma
Oxímetro de Pulso	Rango de medida: SpO2: 0-100% PR: 30 254 bpm Tolerancia al agua Funciones: Alarma, Tres niveles de alarmas audibles y visuales, Ajuste de pausas para alarmas de 30, 60 , 90, 120s
Glucómetro	Rango de prueba 10-600 mg/dL (0.6-33.3 mmol/L) Muestra ~0.5 µL Tiempo de prueba ~5 segundos Tamaño compacto y diseño ergonómico Pantalla grande 300 memorias con fecha y hora, y 7, 14, 30 días Apagado automático en 2 minutos después de la última acción
Insumos	1 compresa 1 Sábana para camilla 1 Bata para usuario 1 Caja guantes

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SAÚDE CON CALIDADE</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	Página 27 de 78			

	<p>1 Torundas de algodón pequeñas</p> <p>2 Agujas hipodérmicas</p> <p>1 Pinza corazón</p> <p>1 Colector de orina</p> <p>1 Cubeta en acero inoxidable</p> <p>1 Solución desinfectante</p>
Dotación Consultorio Odontológico	<p>Tres (3) Gabinetes aéreos, muebles y butaco para el consultorio médico</p> <p>Dos (2) potes canecos con pedal negro, blanco de 12 litro.</p> <p>Tres (3) canecas rojo (2 de 12 litros y una de 2 litros)</p> <p>Un guardián empotrado a la pared de 4 litros.</p>
Unidad Odontológica	<p>Una (1) silla odontológica con sistema de anclaje, movimientos eléctricos de arriba y abajo y de espaldas de paciente, tapizado en vinilo, resistente a la vibración que cuente con succión (eyector), brazo escualizable para lámpara con iluminación led para paciente, escupidera cerámica o de porcelana, brazo escualizable con módulo de 3 servicios, jeringa triple y negatoscopio incluido en la unidad, bandeja metálica porta instrumentos.</p> <p>Un (1) butaco odontológico con soporte espalda.</p>
Compresor	<p>Con capacidad de 1 HP. con tanque de almacenamiento de 25 litros.</p> <p>Con conexión 110 v</p> <p>Debe contar manguera para suministro de aire hasta la unidad odontológica</p>
Kit Odontología	<p>Pieza de alta velocidad con un rango de velocidad de 320.000 rpm o mayor</p> <p>Micromotor con un rango de velocidad de 25.000 o mayor</p> <p>Pieza de mano recta: velocidad de giro mínimo de 40.000min-1 o mayor</p> <p>Contra ángulo-velocidad máxima 30.000min-1</p>
Scaler Ultrasónico	<p>Fuente de alimentación eléctrica: 110 – 240V</p>


 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Galium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 28 de 78	

	<p>Salida primaria de la vibración de la punta: $\leq 100\mu\text{m}$ Salida de la frecuencia de vibración de la punta: $25\text{kHz} \pm 3\text{kHz}$</p> <p>Modo de operación: Operación continua</p>
Lampara de Fotocurado	<p>Inalámbrica</p> <p>Intensidad de Luz: $5\text{W} \geq 2500\text{mw} / \text{cm}^2$</p> <p>Longitud de Onda: 420~480nm</p> <p>Efecto Solidificación: 1s/ 2mm de resina</p> <p>Pantalla Digital</p> <p>Batería de Litio recargable</p> <p>2 modos de trabajo (normal y turbo)</p>
Autoclave	<p>Capacidad mínima 18 litros.</p> <p>Alarmas audibles</p> <p>Ciclo de esterilización de 121°C y 134°C</p> <p>Tanque de agua</p> <p>Indicador fin de ciclo</p> <p>Mínimo 2 bandejas en acero inoxidable</p> <p>Sistema de protección para sobrepresión</p> <p>Fuente alimentación 110 vac +/-10% a 60hz</p>
Instrumental	<p>Un (1) espejo facial de mano.</p> <p>40 Juegos básicos se componen de: espejos bucales, exploradores doble extremo, sondas periodontales, pinzas algodonerías, cucharillas y excavadores.</p> <p>(5) Jeringas carpula.</p> <p>8 Juegos de operatoria: fp3, espátula de ward; espátulas para cemento.</p> <p>4 Porta bandas</p> <p>5. Cinco (5) aplicadores de Dycal.</p>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANALISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 29 de 78	

	<p>4 Juegos de endodoncia: explorador de conductos, espaciador, condensador, dentímetro.</p> <p>6 Juegos de exodoncia: elevadores rectos, elevadores angulados, fórceps 150, fórceps 151, fórceps 69, fórceps 154, porta agujas pequeños, cureta de Lukas.</p> <p>3 Tijera de material.</p> <p>3 Tijera de tejido.</p> <p>4 Mango de bisturí n°15</p> <p>4 Lima para hueso.</p> <p>6 Juegos de curetas: números 3 – 4; 11 – 12; 7 – 8; ck4.</p>
Equipo Básico para Carreteras	<p>3 Extintores para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg, uno para cada uno de los compartimentos o consultorios</p> <p>Una (1) cuerda estática con gancho de tracción en sus extremos</p> <p>Dos (2) tacos para bloqueo de llantas</p> <p>Un (1) juego de señales reflectivas de emergencia</p> <p>Dos (2) chalecos fluorescentes</p> <p>Un (1) botiquín vehicular 12 elementos</p> <p>Un (1) juego de cable de iniciación</p> <p>Una (1) cuchilla rompe cinturones de seguridad</p> <p>Una (1) linterna con pilas</p> <p>Una (1) Llave peston 3 cm de apertura</p> <p>Tres (3) atornilladores de pala 6", 8", 10"</p> <p>Tres (3) atornilladores estría 6", 8", 10"</p> <p>Una (1) Caja de fusibles con 20 unidades</p> <p>Una (1) Palanca patacabra</p> <p>Un gato de 10 toneladas</p> <p>Copa para pernos y palanca</p>

TABLA 1. LISTADO DE BIENES A CONTRATAR POR SERVICIO Y UBICACIÓN
Calle 5 N° 7-49 Barrio Centro - Municipio de Villa del Rosario
Norte de Santander - Colombia
http:// www.esehjcs.gov.co - Teléfono 5829960
Nit. 807004631-3

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSION 6
			Página 30 de 78	

La presente adquisición tiene como fin primordial fortalecer la capacidad operativa y la red de atención en salud de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario. Siendo una respuesta estratégica y humanitaria a las necesidades de la comunidad, así como una medida necesaria para cumplir con los estándares de calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGC) en Colombia. La llegada de la ambulancia y la unidad móvil permitirá a la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario ampliar su cobertura, mejorar la oportunidad de los servicios y, en última instancia, salvaguardar la salud y el bienestar de la población.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, los bienes a contratar con los que se pretende satisfacer la necesidad, se encuentran codificados así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
25101700	25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2510 Vehículos de motor	251017 Vehículos de protección y salvamento	25101700
42171600	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	4217 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	421716 Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	42171600
25181600	25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2518 Carrocerías y remolques	251816 Chasis automotriz	25181600

TABLA 2. LISTADO DE CÓDIGOS UNSPSC A ACREDITAR CON LA EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sepium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 31 de 78	

ESTUDIO DEL SECTOR

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores Económicos En Colombia¹

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen. Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.


Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Entorno Macroeconómico

El sector terciario en Colombia, motor de la economía y el empleo, abarca actividades esenciales como la salud. Dentro de este, el mercado de ambulancias y unidades

¹ Cuáles son los sectores económicos de Colombia. (2016, October 31). CVN. Retrieved August 6, 2025, from <https://cvn.com.co/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 32 de 78	

móviles es un nicho altamente especializado y regulado, directamente vinculado a la inversión pública y a las políticas del Ministerio de Salud. Su crecimiento depende de la infraestructura vial y, sobre todo, de la creciente demanda de servicios de atención prehospitalaria y primaria.

El objetivo de esta adquisición es garantizar que la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium cuente con vehículos especializados dotados de tecnología de punta. Esta inversión es clave para una atención integral, ya que asegura la seguridad del paciente, la confiabilidad diagnóstica y la sostenibilidad de la institución. Por lo tanto, el proceso no se limita al costo de compra, sino que se analiza la pertinencia de garantizar un transporte asistencial oportuno y seguro, evaluando el impacto en la prestación del servicio, el costo de mantenimiento, el consumo de insumos y la disponibilidad de repuestos.


Además, la incorporación de estos vehículos está sujeta a un riguroso marco normativo que garantiza la calidad y seguridad para los pacientes.

Resolución 3100 de 2019: Esta norma es fundamental, ya que establece los procedimientos y condiciones para la habilitación de servicios de salud. Asegura que solo vehículos con el equipamiento y la tripulación adecuados puedan operar legalmente.

Norma Técnica Colombiana NTC 3729: Complementa la regulación del Ministerio, definiendo los requisitos técnicos específicos para las ambulancias terrestres, desde la estructura de la carrocería hasta el equipamiento mínimo. Esto garantiza que el vehículo es apto y seguro.

La adquisición de la ambulancia tipo TAB y la unidad médico odontológica se aborda con un criterio de costo-efectividad. Esto significa que la inversión debe generar un beneficio proporcional en calidad asistencial, reducción de riesgos y optimización de los recursos de la ESE.

Este enfoque integral no solo busca modernizar la flota especializada de la institución con tecnología de alta calidad, sino que también busca fortalecer su capacidad de respuesta, reducir la obsolescencia temprana del equipo médico y odontológico, y garantizar la prestación de un servicio continuo y seguro. por tal motivo, la adquisición de estos vehículos especializados, al incorporar tecnología avanzada, se convierte en una estrategia fundamental para garantizar la eficiencia hospitalaria y la mejora continua en la atención en salud.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanlum Villa del Rosario</p> <p>UNIDAD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 33 de 78	

Producto Interno Bruto

De otro lado, según las cifras reflejadas por el DANE, y en concordancia con la coyuntura económica exhibida las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Además, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB).

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

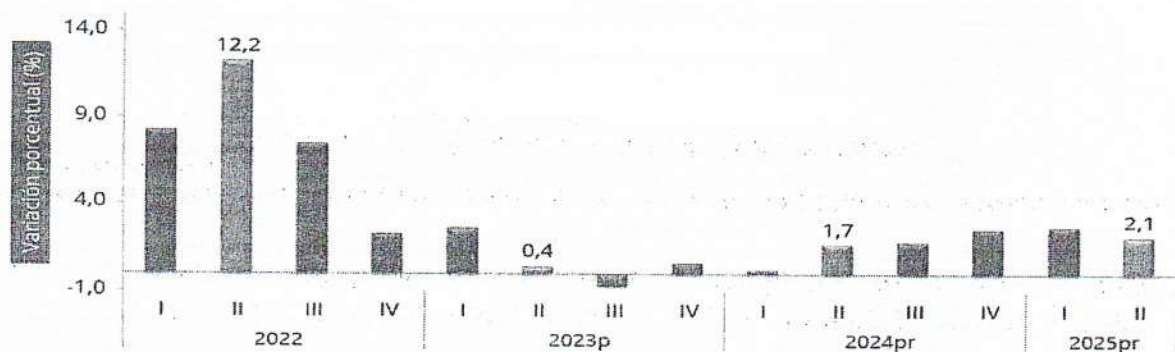
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Información segundo trimestre 2025^{pr}

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II




Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}: preliminar

^p: provisional

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 34 de 78	

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.


Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Calle 5 N° 7-49 Barrio Centro - Municipio de Villa del Rosario

Norte de Santander - Colombia

<http://www.esehjcs.gov.co> - Teléfono 5829960

Nit. 807004631-3

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 35 de 78	

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye el principal indicador de inflación en Colombia y mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del gasto de los hogares. Este indicador es de gran importancia para la planeación económica y financiera, dado que impacta en el poder adquisitivo de la población, en las decisiones de política monetaria, así como en la actualización de contratos, salarios, tarifas y presupuestos institucionales.

En cuanto a la variación mensual, se observa que en julio de 2024 el IPC registró un crecimiento del 0,20%, mientras que en julio de 2025 aumentó al 0,28%. Aunque se trata de un incremento moderado, el resultado refleja que durante julio de 2025 los precios de bienes y servicios tuvieron una presión inflacionaria mayor que en el mismo mes del año anterior. Este comportamiento, aunque leve, afecta directamente los costos de operación de las entidades públicas y privadas, especialmente en sectores sensibles como la salud, donde el incremento en insumos, servicios generales y mantenimiento repercute en los presupuestos institucionales.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En lo que respecta a la variación año corrido, que mide el comportamiento de los precios desde enero hasta julio, el indicador pasó de 4,32% en 2024 a 4,02% en 2025. Esta disminución muestra que, a pesar de un incremento mayor en el mes de julio, el acumulado en los primeros siete meses del año fue más bajo en 2025 que en 2024. Esto representa un alivio en términos de planeación financiera, ya que los costos generales de los hogares y de las instituciones han crecido a un ritmo menos acelerado, lo cual favorece la estabilidad de los presupuestos y reduce el riesgo de sobrecostos en procesos de contratación pública o adquisiciones institucionales.

Finalmente, al analizar la variación anual, se encuentra que en julio de 2024 la inflación fue de 6,86%, mientras que en julio de 2025 descendió a 4,90%. Esta caída de casi dos puntos porcentuales es significativa y refleja un mejor control inflacionario en la economía nacional. Para las instituciones del sector salud y en particular para hospitales públicos, este escenario resulta positivo, ya que la reducción en el crecimiento de los precios contribuye a mantener estables los costos de adquisición de medicamentos, equipos biomédicos y servicios asociados. Además, un IPC más bajo permite que los recursos disponibles tengan un mayor alcance y se reduzca la presión financiera sobre los planes de inversión y funcionamiento.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024		2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Mantén, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	2,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,16	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,06	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestan de salud y otros	3,06	-0,06	0,00	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.


Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

El mercado global de ambulancias y vehículos especializados para la salud

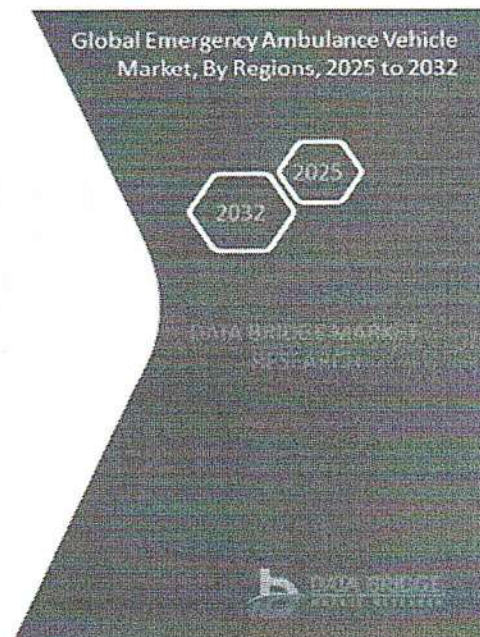
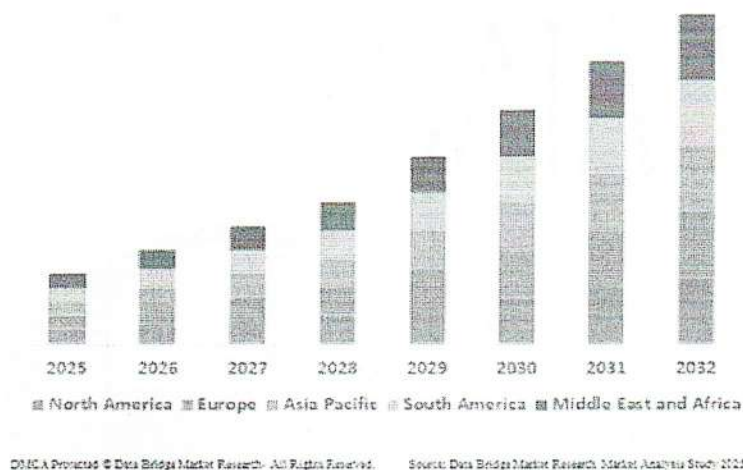
El mercado global de ambulancias es un sector dinámico impulsado por la creciente inversión en salud a nivel mundial, el aumento de la población y el enfoque en la atención prehospitalaria². Los informes de mercado más recientes reflejan un crecimiento sostenido, con un valor que superó los \$10 mil millones de dólares en 2024 y proyecciones de alcanzar los \$21 mil millones para 2035, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) superior al 6%³. Este crecimiento no se debe solo al aumento del número de vehículos, sino a la incorporación de tecnologías de vanguardia que transforman la atención.

2 Global Market Insights. Ambulance Market " Share, Growth Analysis Report 2034. Enlace: <https://www.gminsights.com/es/industry-analysis/ambulance-market>

3 Research Nester. Ambulance Market Size, Share & Trends Analysis. Enlace: <https://www.researchnester.com/es/reports/ambulance-market/6858>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 38 de 78	

Global Emergency Ambulance Vehicle Market is Expected to Account for USD 22.18 Billion by 2032




La gráfica muestra la evolución proyectada del mercado global de vehículos de ambulancia de emergencia en el período comprendido entre 2025 y 2032, con una expectativa de alcanzar un valor total de USD 22.18 mil millones para el año 2032⁴. Se observa un crecimiento progresivo y sostenido a lo largo de los años, lo que indica que la demanda por este tipo de vehículos especializados aumentará de forma constante, en respuesta al fortalecimiento de los sistemas de salud y la necesidad de mejorar la atención en emergencias médicas a nivel mundial.

En términos regionales, Norteamérica y Europa se posicionan como los mercados con mayor participación, reflejando su capacidad de inversión y el desarrollo de infraestructuras avanzadas de salud y transporte de emergencias. Por su parte, la región de Asia Pacífico muestra un crecimiento dinámico y acelerado, lo cual evidencia un potencial considerable para convertirse en uno de los principales impulsores del mercado en los próximos años, impulsado por factores como el crecimiento poblacional, la urbanización y el fortalecimiento de los sistemas hospitalarios.

Las regiones de Sudamérica y Medio Oriente y África exhiben una participación más reducida dentro del mercado global; sin embargo, presentan una tendencia positiva de crecimiento, lo que indica oportunidades de expansión futura. Este comportamiento sugiere que, a medida que estas regiones fortalezcan sus políticas de salud pública y

⁴ Data Bridge Market Research. Global Emergency Ambulance Vehicle Market Size, Share & Analysis Report. Enlace: <https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-emergency-ambulance-vehicle-market>

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario</p> <p>GRANDE SANTIAGALDEZ</p>	PROCESO DE APOYO						
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>	FECHA	VERSIÓN	05/09/2024	6
			FECHA	VERSIÓN			
05/09/2024	6						
Página 39 de 78							

aumenten la inversión en equipamiento médico, su peso relativo en el mercado mundial será más relevante.

Tendencias y Motores de Crecimiento Globales⁵

- **Digitalización y Telemática:** Una de las principales tendencias es la integración de sistemas de telemedicina y telemática. Estos permiten la comunicación en tiempo real entre los paramédicos y los médicos del hospital, facilitando el diagnóstico y la toma de decisiones antes de la llegada del paciente. Por ejemplo, se utilizan sistemas de transferencia de datos en tiempo real para compartir información del paciente, como electrocardiogramas (ECG) y signos vitales, lo que agiliza el tratamiento al llegar al centro de salud.
- **Inteligencia Artificial (IA) y Análisis de Datos:** La IA se está implementando para optimizar rutas, predecir necesidades de servicio y gestionar flotas de manera más eficiente. Los algoritmos analizan datos del tráfico, llamadas de emergencia y patrones históricos para asegurar que la ambulancia más cercana llegue al lugar del incidente en el menor tiempo posible.
- **Ambulancias de Soporte Vital Avanzado (ALS):** Se espera que este segmento crezca a una CAGR del 8.8% hasta 2030. Estos vehículos están equipados con tecnología avanzada como ventiladores, desfibriladores y sistemas de monitoreo multiparamétrico, lo que permite brindar atención crítica en el lugar del incidente y durante el traslado.
- **Vehículos Especializados para la Prevención:** La tendencia global hacia la atención primaria en salud (APS) ha impulsado la demanda de unidades móviles especializadas, como las clínicas dentales, de vacunación o de salud visual. Estas unidades son cruciales para llevar servicios a zonas de difícil acceso, lo que no solo mejora la equidad en salud, sino que también previene enfermedades crónicas y costosas a largo plazo.

Impacto de la Tecnología en el Sector de Ambulancias

La tecnología ha redefinido el concepto de ambulancia. Ya no son solo vehículos de transporte, sino unidades de atención médica móviles. La integración de sistemas como el Internet de las Cosas (IoT) y la Realidad Aumentada (RA) en la formación de los paramédicos está mejorando la respuesta a emergencias. A pesar de los altos costos iniciales y de mantenimiento, la inversión en estas tecnologías se justifica por los beneficios que aportan en términos de reducción de la mortalidad y la morbilidad, y el aumento de la eficiencia del sistema de salud.

⁵ Emergen Research. Ambulance Services Market Size, Share, Analysis, and Forecast up to 2034. Enlace:


<https://www.emergenresearch.com/es/industry-report/mercado-de-servicios-de-ambulancia>

Calle 5 N° 7-49 Barrio Centro - Municipio de Villa del Rosario

Norte de Santander - Colombia

[http:// www.esehjcs.gov.co](http://www.esehjcs.gov.co) - Teléfono 5829960

Nit. 807004631-3

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristó Sahiúm Villa del Rosario</p> <p>SAÚDE CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA 05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6		
Página 41 de 78				

Se prevé que Asia-Pacífico sea testigo de la CAGR más rápida del 15,4 % entre 2025 y 2032, impulsada por el aumento del gasto en atención médica, la rápida urbanización y la creciente conciencia pública sobre el acceso a la atención de emergencia.

El segmento de furgonetas dominó el mercado de vehículos de ambulancia de emergencia con la mayor participación en ingresos del mercado del 54,6 % en 2024, debido a sus espaciosos interiores, capacidad para acomodar equipos que salvan vidas y capacidad para transportar a múltiples pacientes y personal médico.

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2024 del DANE evidencia la percepción que tienen los afiliados al sistema de salud colombiano sobre el servicio prestado por su EPS o entidad de afiliación. A nivel nacional, se estima que 50,9 millones de personas afiliadas conocen su régimen de afiliación, lo que proporciona una base sólida para analizar la percepción ciudadana. De esta población, aproximadamente el 74,4% califica el servicio como “muy bueno”, mientras que solo el 11,5% lo califica como “malo”. Este indicador demuestra que, a pesar de los retos estructurales del sistema de salud, existe una valoración mayoritariamente positiva del acceso y la calidad percibida, reflejando avances en la cobertura, continuidad del servicio y capacidad de respuesta de las EPS⁶.

En términos económicos, estos datos sugieren que la inversión sostenida en infraestructura, talento humano y dotación de equipos biomédicos ha tenido un impacto positivo en la percepción de los usuarios. Un sistema con una amplia base de usuarios que califican favorablemente el servicio fomenta la confianza ciudadana, mejora la percepción de legitimidad institucional y fortalece el aseguramiento en salud. Sin embargo, el 11,5% de usuarios insatisfechos sigue siendo una señal de alerta, ya que este porcentaje se traduce en más de 5,8 millones de personas que perciben deficiencias, lo que refleja brechas territoriales y estructurales que requieren políticas focalizadas, especialmente en zonas rurales y apartadas.

Al analizar el caso de Norte de Santander, el número de personas afiliadas que conocen su régimen de afiliación es de aproximadamente 1,25 millones. Entre ellos, el 76,5% percibe el servicio como “muy bueno”, una cifra superior al promedio nacional, lo que evidencia avances regionales significativos en términos de cobertura y calidad del servicio. No obstante, el 11,7% lo considera “malo”, porcentaje que, aunque similar al promedio nacional, indica la existencia de desafíos específicos en este departamento,

⁶ DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2023. [Enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv>]

como las limitaciones en la red hospitalaria, problemas de oportunidad en la atención y el acceso desigual en áreas rurales.



Encuesta Nacional de Calidad de Vida

[Volver al índice](#)

Salud

Cuadro 19

Percepción de la calidad del servicio de la EPS o de la entidad de salud donde están afiliadas las personas que conocen su régimen de afiliación (miles (%)).

Total nacional, departamentos y área

2024		Total personas afiliadas que conocen su régimen de afiliación				Buena				Muy buena												
Departamento	Área	Total	L. Inf.	L. Sup.	CVE	Total	L. Inf.	L. Sup.	CVE	%	L. Inf.	L. Sup.	CVE	%	L. Inf.	L. Sup.	CVE	Total				
Total nacional	Total	50.912	50.764	51.059	0,1	5.270	5.042	5.499	2,2	10,4	9,9	10,8	2,2	37.639	37.516	38.202	0,5	74,4	73,8	75,0	0,4	5.630
	Cabecera	38.896	38.752	39.040	0,2	4.561	4.338	4.783	2,5	11,7	11,2	12,3	2,5	28.953	28.523	29.183	0,6	74,2	73,4	74,9	0,5	4.096
Norte de Santander	Cabecera	1.230	1.232	1.269	0,8	78	69	92	9,6	6,2	5,1	7,4	9,5	957	915	989	2,3	76,5	73,4	79,7	2,1	146
	Centros poblados y rural disperso	310	302	319	1,4	24	16	32	16,2	7,7	5,3	10,2	16,2	219	206	231	2,9	70,5	66,9	74,1	2,6	32

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2019

- Resultados en miles. La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.


- CVE: Coeficiente de variación estimado. Valores del coeficiente de variación no superiores al 10%, representan alta precisión en las estimaciones; valores entre 10% y 15% significan precisión aceptable de las cifras estimadas y requieren revisiones; valores del coeficiente de variación superiores al 15% transmiten baja precisión de las estimaciones y, por tanto, estas deben usarse con precaución.

- L. Inf. y L. Sup. con los límites inferior y superior del intervalo de confianza con una confianza del 95% o un nivel de significancia del 5%.

Actualizado el 24 de abril de 2025

El análisis territorial permite resaltar diferencias significativas entre zonas urbanas y rurales. En cabeceras municipales, el nivel de satisfacción tiende a ser más alto, lo que se asocia con la mayor disponibilidad de infraestructura sanitaria, recursos humanos especializados y servicios complementarios. En cambio, en centros poblados y zonas rurales dispersas, aunque el 70,5% de los encuestados califica el servicio como muy bueno, el 10,3% lo considera malo, evidenciando brechas geográficas que demandan estrategias de inversión diferenciadas, incluyendo telemedicina, dotación de equipos biomédicos móviles y fortalecimiento de redes integradas de atención.

Desde el punto de vista económico, esta información es relevante porque la percepción ciudadana sobre el sistema de salud es un indicador indirecto del impacto de las inversiones públicas y privadas en el sector. Un sistema bien calificado genera mayor confianza en los usuarios, optimiza el uso de recursos del aseguramiento y reduce la presión sobre los niveles de atención hospitalaria de alta complejidad. Para regiones como Norte de Santander, donde existe un reto adicional por la presión migratoria y el

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 43 de 78			

contexto de frontera, los datos de la ENCV reflejan que los esfuerzos en ampliación de la red hospitalaria, formación de talento humano y adquisición de tecnología están teniendo resultados, aunque persisten desafíos para garantizar equidad territorial en el acceso.

Salud

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud Los resultados de la ECV muestran que el porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) fue de 96,5% en 2024, nivel que supera en 0,6 puntos porcentuales el indicador de 2023. A diferencia de lo ocurrido en los años previos, en esta ocasión el aumento se atribuye al mayor aseguramiento de personas en el régimen contributivo.

Personas que manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), total y por regímenes (%)

Total nacional

2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Afiliación y régimen	Total nacional					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Afiliados*	92,8	93,2	93,0	94,7	95,9	96,5
Contributivo**	48,4	45,4	46,5	44,9	44,2	44,8
Subsidiado**	51,3	54,3	53,2	54,8	55,6	55,0

Fuente: DANE, ECV.

*Porcentaje de personas sobre el total de la población

**Porcentaje de personas sobre el total de quienes manifestaron estar afiliadas al SGSSS


Nota 1: Los porcentajes faltantes para completar el 100% corresponden a la opción "No sabe"

Nota 2: El régimen contributivo incluye los regímenes especiales.

El análisis del indicador por sexo y su comparación con los resultados de 2023 revela variaciones similares entre los dos años para hombres y mujeres, así como un nivel de aseguramiento ligeramente más alto entre las últimas, explicado por su mayor afiliación al régimen subsidiado.

Comportamiento de la TRM

Corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 44 de 78	

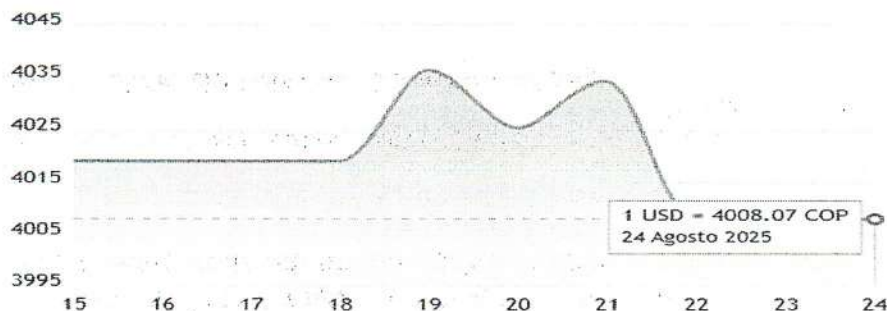
La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Las grandes empresas fabricantes están ubicadas en Europa y Estados Unidos, por lo que sus productos se negocian en euros o dólares, esto hace que las tasas de cambio frente a estas monedas incidan en el precio final de los mismos al entrar al país. Estas tasas son un factor muy importante a tener en cuenta, ya que debido a su volatilidad pueden variar incluso dentro del periodo del proceso de selección, lo que hace que los interesados deban tener cuidado al momento de ofertar.

Durante el año 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) mostró una clara tendencia bajista. El año comenzó con un valor aproximado de \$4 409,15 COP por dólar el 1 de enero, y descendió hasta cerca de \$4 110,48 COP a finales de julio, lo que equivale a una apreciación del peso frente al dólar de alrededor del -6,8 %

En promedio, la TRM se ubicó en torno a los \$4 173,51 COP durante este periodo, con una mínima. Este rango congestionado alrededor de los \$4,100 refleja una volatilidad moderada en el tipo de cambio, con una desviación estándar estimada en 103,83 pesos y un coeficiente de variación de 2,49 %. Durante los primeros meses del año, la moneda local mostró signos de fortalecimiento. En febrero, la TRM disminuyó de \$4 183,93 COP a \$4 120,11 COP, lo que representa una caída acumulada de -1,53 %.

**Precio del dólar
Octubre - Abril
2024 - 2025**



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/>



Para el inicio de mayo, la tasa alcanzó niveles entre \$4 130 y \$4 222, evidenciando una revaluación del peso de aproximadamente -4,2 % desde enero. A mediados de agosto, específicamente el día 10, el tipo de cambio se ubicó en \$4 034,74 COP, con una reducción de -8,49 % desde comienzos de 2025. Cinco días después, para el 15 de agosto, el valor se mantuvo bajo, en \$4 048,74 COP, respaldando el comportamiento general de apreciación, para el 18 de agosto, la TRM se situó en \$4 019,24 COP,

Calle 5 N° 7-49 Barrio Centro - Municipio de Villa del Rosario

Norte de Santander - Colombia

<http://www.esehjcs.gov.co> - Teléfono 5829960

Nit. 807004631-3

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario 	PROCESO DE APOYO			
	ANALISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
				Página 45 de 78

consolidando una caída acumulada de $-8,84\%$ en lo corrido del año y mostrando una ligera estabilidad interanual

Las cifras anteriores presentadas, las cuales están referenciadas, nos indica los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

Salario mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2024.

Histórico salario mínimo y auxilio de transporte 2007 - 2025

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	\$433.700	\$50.800
2008	\$461.500	\$55.000
2009	\$496.900	\$59.300
2010	\$515.000	\$61.500
2011	\$535.600	\$63.600
2012	\$566.700	\$67.800
2013	\$589.500	\$70.500
2014	\$616.000	\$72.000
2015	\$644.350	\$74.000
2016	\$689.455	\$77.700
2017	\$737.717	\$83.140
2018	\$781.242	\$88.211
2019	\$828.116	\$97.401
2020	\$877.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000

Fuente: Elaboración Propia

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Salhium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSION 6
		Página 46 de 78	

A. Contexto Económico

El sector de vehículos médicos se encuentra dentro del mercado más amplio de equipos y dispositivos biomédicos. Este sector no es homogéneo y se divide según la función y el nivel de tecnología de sus productos.

1. Ambulancias


Son la columna vertebral del transporte asistencial y se clasifican según su nivel de equipamiento y función:

- **Ambulancia Tipo TAB (Transporte Asistencial Básico):** Su propósito es trasladar pacientes que no requieren monitoreo o intervención crítica. Son ideales para el traslado entre centros médicos o de pacientes estables.
 - **Equipamiento Básico Incluido:** Camilla principal, silla de ruedas, equipo básico de inmovilización (tablas, collares), equipo de oxígeno portátil, botiquín de primeros auxilios.
 - **Finalidad:** Respuesta a emergencias de baja complejidad y traslados de rutina.
- **Ambulancia Tipo TAM (Transporte Asistencial Medicalizado):** Conocidas como ambulancias UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) móvil. Están equipadas para atender pacientes en estado crítico que requieren soporte vital avanzado.
 - **Equipamiento Avanzado Incluido:** Ventilador mecánico, desfibrilador, equipo de monitoreo de signos vitales (ECG, pulso, presión arterial), bombas de infusión para medicamentos, y equipo de reanimación.
 - **Finalidad:** Atención inmediata en el lugar de la emergencia y durante el traslado a un centro de alta complejidad.

2. Unidades Móviles de Atención Primaria

Este segmento está creciendo rápidamente debido al enfoque en la prevención y el acceso equitativo a la salud. Estas unidades son vehículos adaptados para funcionar como consultorios o clínicas en zonas remotas.

- **Unidad Móvil Odontológica:** Es el producto específico que buscas. Se trata de un vehículo (bus, furgón o camión) modificado para incluir un consultorio dental completo.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDAD</p>	PROCESO DE APOYO				
	ANALISIS DEL SECTOR		<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA 05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6	
Página 47 de 78					

- **Equipamiento Esencial Incluido:** Silla odontológica, unidad dental (turbina, micromotor, jeringa triple), compresor de aire, esterilizador (autoclave), equipo de rayos X intraoral, y un generador eléctrico.
- **Finalidad:** Llevar servicios de salud oral (prevención, diagnóstico y tratamiento básico) a comunidades rurales y de difícil acceso.
- **Otras Unidades Móviles:** El sector incluye una variedad de vehículos adaptados para diferentes especialidades:
 - **Unidades Móviles de Detección de Cáncer de Mama:** Equipadas con mamógrafos y tecnología de imagen.
 - **Unidades Móviles de Laboratorio:** Con equipos para la toma de muestras y análisis clínicos básicos.
 - **Unidades Móviles de Vacunación:** Diseñadas para campañas masivas en zonas dispersas.

3. Agentes del Mercado: La cadena de valor está claramente definida

Estos son los principales clientes que impulsan la adquisición de vehículos médicos en Colombia.

- **Empresas Sociales del Estado (ESE):** Son los compradores más importantes, como la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium. Estas entidades públicas buscan fortalecer su capacidad operativa, cumplir con la normativa y ampliar su cobertura de servicios en sus respectivas áreas de influencia.
- **Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) Privadas:** Clínicas y hospitales privados que invierten en vehículos de alta tecnología para ofrecer servicios de emergencias médicas y transporte de pacientes, a menudo con un enfoque en servicios de mayor complejidad.
- **Gobiernos Departamentales y Locales:** A través de sus secretarías de salud, son un agente clave. Compran flotas de ambulancias y unidades móviles para apoyar a los hospitales de su red y llevar servicios de salud a comunidades de difícil acceso, cumpliendo con sus planes de desarrollo.


	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 48 de 78	

- **Entidades de Riesgos Laborales (ARL):** Adquieren o contratan servicios de transporte especializado para la atención y el traslado de sus afiliados que sufren accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

4. Agentes del Lado de la Oferta (Vendedores y Fabricantes)

Son los proveedores que diseñan, fabrican y venden los vehículos especializados.

- **Ensambladores y Carroceros Nacionales:** Son empresas especializadas en Colombia que toman vehículos base (furgones, buses) y los modifican para convertirlos en ambulancias o unidades móviles. Deben cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC).
- **Distribuidores de Equipos Médicos:** Son los encargados de proveer los equipos de alta tecnología que se instalan en los vehículos, como monitores de signos vitales, desfibriladores, equipos de odontología y ventiladores.
- **Fabricantes de Vehículos (OEM):** Proveen el chasis o el vehículo base (como Toyota, Ford, Mercedes-Benz, Renault) sobre el cual se realiza la adaptación para uso médico.
- **Chasis y Motorización:** La elección del chasis es fundamental. Debe ser lo suficientemente robusto para soportar el peso de los equipos y del personal, y tener una motorización fiable para operar en diferentes tipos de terrenos, incluyendo zonas rurales. Un vehículo con un chasis adaptado garantiza la estabilidad y la durabilidad de los equipos médicos instalados.
- **Diseño de la Carrocería:** Para la ambulancia, el diseño interior debe optimizar el espacio para el personal y el equipo, permitiendo un acceso fácil al paciente. En el caso de la unidad móvil odontológica, la carrocería debe estar aislada y climatizada para mantener un ambiente estéril y cómodo para el paciente y el profesional, independientemente de las condiciones externas.
- **Sistemas Eléctricos:** Ambos vehículos requieren un sistema eléctrico robusto y autónomo. Esto incluye un generador o un inversor de potencia que garantice el funcionamiento de los equipos médicos (monitores, compresores, rayos X) sin depender del motor del vehículo. La estabilidad del voltaje es clave para evitar daños en los dispositivos.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDAD</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 49 de 78	

2. Tecnologías Integradas en la Atención

- **Telemedicina y Conectividad:** Las ambulancias modernas y las unidades móviles deben estar equipadas con tecnología para la **transmisión de datos en tiempo real**. Esto permite que el personal a bordo comparta información crucial como un electrocardiograma (ECG) o la saturación de oxígeno del paciente con los médicos del hospital antes de su llegada. Esta comunicación temprana facilita la preparación del hospital y agiliza la atención, un factor crítico en situaciones de emergencia.
- **Equipamiento Biomédico de Última Generación:**
 - **Ambulancia TAB:** Aunque es de traslado básico, la tendencia es incorporar monitores de signos vitales portátiles y sistemas de inmovilización avanzados que mejoren la seguridad del paciente.
 - **Unidad Móvil Odontológica:** Se espera que cuente con equipos compactos, pero de alto rendimiento, como un **sillón odontológico integrado**, una unidad de rayos X digital (que reduce la exposición a la radiación) y un esterilizador (autoclave) de alta velocidad.
- **Sistemas de Gestión de Flotas:** La tecnología no se limita al interior del vehículo. Los sistemas de gestión de flotas (GPS y telemática) permiten a la ESE monitorear la ubicación de los vehículos, optimizar las rutas y mejorar el tiempo de respuesta, garantizando un uso más eficiente de los recursos.

5. Agentes Reguladores y Normalizadores

Estos actores no participan directamente en la compra o venta, pero establecen las reglas del juego.

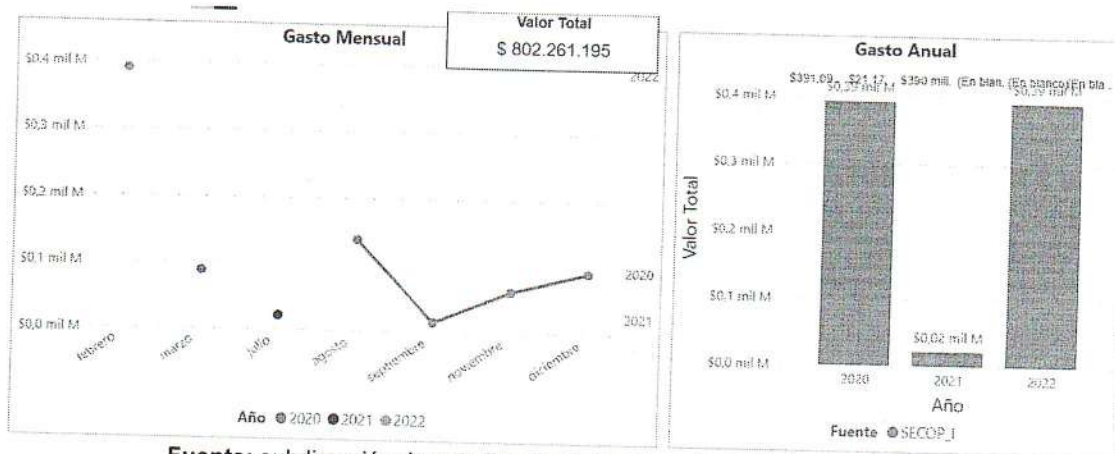
- **Ministerio de Salud y Protección Social:** Es la máxima autoridad reguladora. Establece las políticas, los estándares de habilitación y la normatividad, como la **Resolución 3100 de 2019**, que todas las entidades de salud deben cumplir para operar.
- **ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación):** Esta entidad es crucial, ya que emite las normas técnicas (como la **NTC 3729** para ambulancias), que establecen los requisitos mínimos de calidad, seguridad y diseño que deben cumplir los vehículos.
- **INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos):** Aunque su rol es más evidente en los equipos médicos, su función también se extiende a la

certificación de que los dispositivos biomédicos que se instalan en los vehículos cumplen con los estándares de seguridad y calidad.

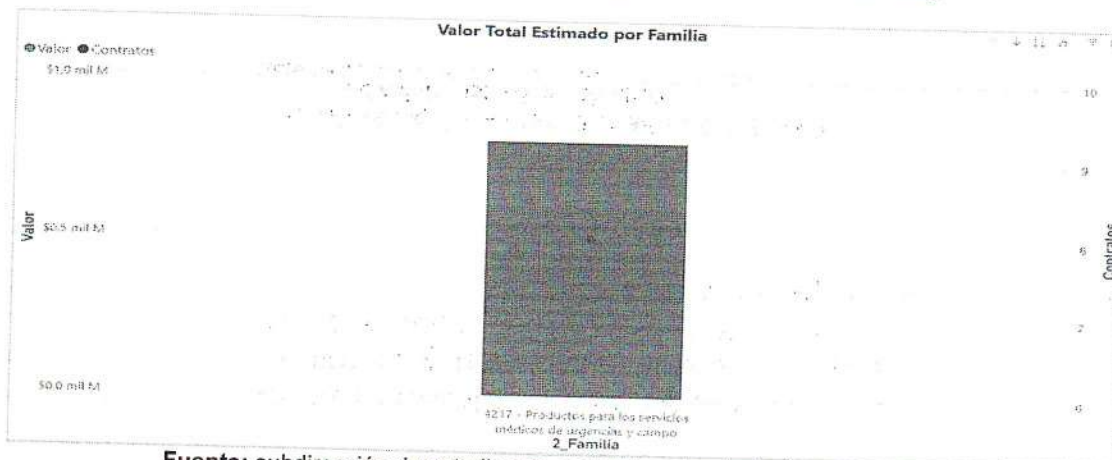
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO


Gasto histórico de la Entidad

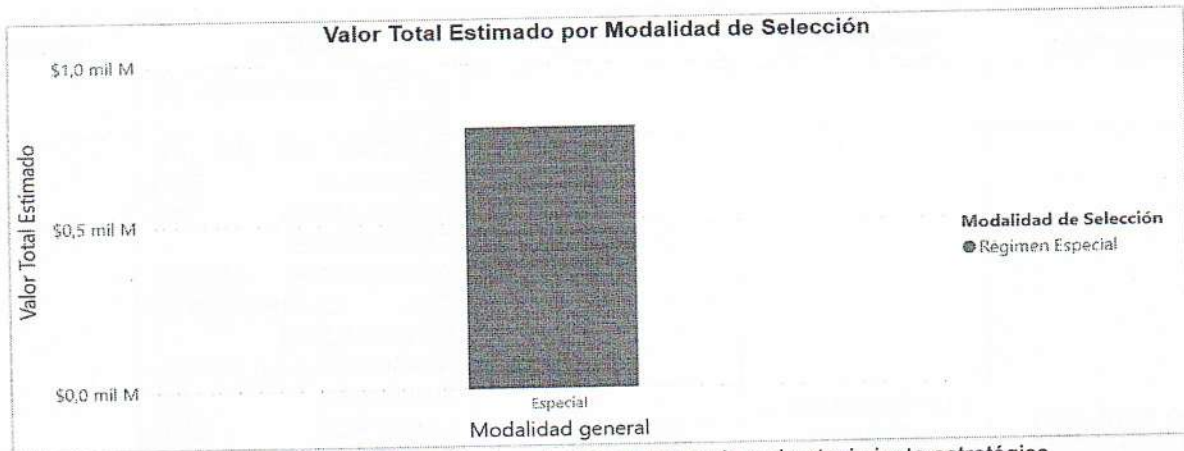
La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa Del Rosario a través de los años ha acumulado un gasto histórico desde el 2020 a la fecha que asciende a \$802.261.195 en procesos que se han desarrollado por diferentes plataformas como son SECOP I y SECOP II. El gasto más alto se registró en 2020 y 2022, como se ilustra a continuación:



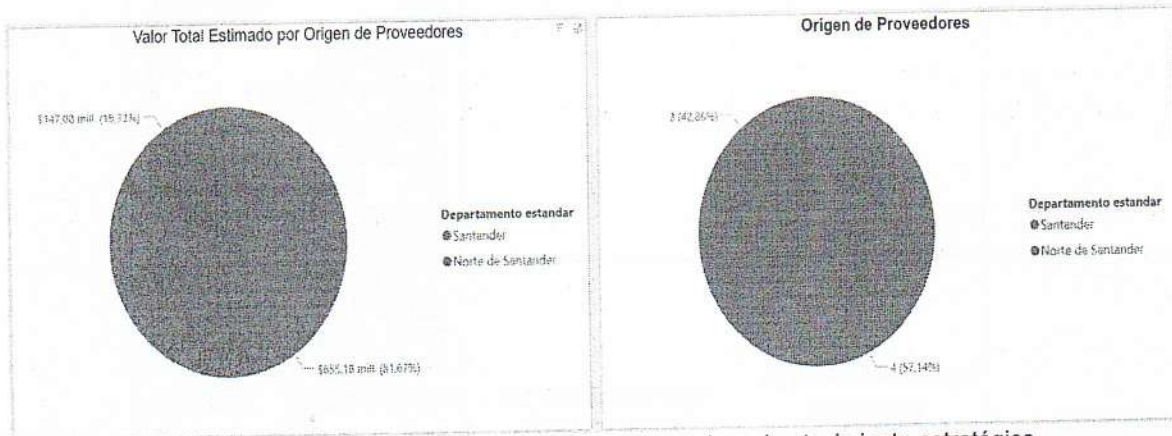
Fuente: subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico



 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANALISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 51 de 78	



Fuente: subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico




Fuente: subdirección de estudios de mercado y abastecimiento estratégico


Gasto histórico de otras Entidades

De acuerdo con la información obtenida del SECOP I y SECOP II, se identificó los procesos de contratación adelantados por las diferentes Entidades en los años anteriores, a fin de analizar de manera detallada las categorías de compras, los principales y potenciales proveedores y los históricos de precios.


NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 006 DE 2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE SANTIAGO DE TUNJA *	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA BÁSICA Y UNA AMBULANCIA MEDICALIZADA PARA	\$704.218.602

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 52 de 78			


NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
			LA ESE SANTIAGO DE TUNJA	
SA 0618-2025 (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	COMPRA DE UN (01) VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL COMPONENTE EXTRAMURAL ASIGNADA A LA IPS DE MUNICIPIO DE LABATECA, QUE PERTENECE A LA RED DE SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, EN CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN 000 1316 DE 26 DE JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$442.837.999
058-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ESPECIAL TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO TAB PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SORA	\$370.000.000
001 DE 2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL SANTANDER	ADQUISICION Y DOTACION DE UNA AMBULANCIA TOYOTA 4X4 LAND CRUCIER 79 A GASOLINA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA ESE CENTRO SALUD SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER.	\$385.000.000

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDAD</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 53 de 78	

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
CONVOCATORIA PUBLICA N 005-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. REQUIERE ADQUIRIR (2) AMBULANCIAS TERRESTRES DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO - TAB Y UNA (1) UNIDAD FLUVIAL DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO - TAB, COMPLETAMENTE DOTADAS Y HABILITADAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE (RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y SUS ACTUALIZACIONES, NTC 3729 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES), DESTINADAS A FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA DE PASTO SALUD E.S.E. PARA LA PRESTACIÓN OPORTUNA, SEGURA Y CONTINUA DE SERVICIOS DE TRASLADO	\$1.391.281.736
CP-001-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA: UNO (1) DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y UNO (1) DE TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO CON DESTINO A LA ESE - HOSPITAL SAN	\$818.127.800

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
Página 54 de 78			

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
			ANTONIO DE ARBELAEZ	
C -001 - 2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIAS MEDICALIZADAS (TAM) PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	\$720.560.439
CS-MN-002-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	ADQUISICION DE CUATRO (4) AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO TAB, DOTADA Y ADECUADA EN CAMIONETA 4X4 CON DESTINO A LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.	\$1.547.736.372
CP-008-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	ADQUISICION DE UNA (1) AMBULANCIA BASICA DE TRACCION 4X4 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS.	\$390.000.000
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TAM	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Adquisición de Vehículo de Transporte Asistencial Medicalizada Tipo Ambulancia para la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila	\$430.112.634
N° CPIO-R763-01-2024	CONTRATACIÓN RÉGIMEN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN	ADQUISICIÓN DE DOS (2) AMBULANCIAS	\$987.668.600

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanluis Villa del Rosario	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024
			VERSIÓN 6
			Página 55 de 78

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
	ESPECIAL (CON OFERTAS)	FRANCISCO DE MOSQUERA	PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO FLUVIAL Y MARÍTIMO DE PACIENTES A CARGO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA NARIÑO.	
CONVOCATORIA PÚBLICA 003-2024	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE COMO OBJETO LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES (3) AMBULANCIAS TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), DESTINADAS A LA REPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, CALDAS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, GARANTIZANDO EL ACCESO OPORTUNO Y SEGURO A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL EN ZONAS RURALES Y URBANAS	\$1.080.134.280

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSION 6
			Página 56 de 78	

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
EP-IP-002-2024	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE	COMPRAVENTA DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO PARA LOS PUNTOS DE ATENCION DE POPAYAN, CALDONO Y PURACE ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.	\$877.500.000

Las contrataciones para las adquisiciones de una ambulancia tipo TAB y una unidad médico odontológica realizadas por otras entidades del sector salud se han llevado a cabo por Convocatoria Pública, predominante para estas adquisiciones la "Contratación Régimen Especial (con ofertas)".


Las cuantías de estos contratos varían significativamente, oscilando entre aproximadamente \$370 millones y \$1.547 millones de pesos colombianos, destacando que algunas entidades del sector de la salud donde solo adquieren una unidad especializada ambulancia.

Los objetos de las contrataciones son amplios, incluyendo la adquisición, suministro y puesta en funcionamiento de los vehículos especializados para la prestación de la salud.

Existe un patrón constante en la necesidad del mercado de ambulancias y unidades móviles de salud siendo este un subsector especializado dentro del mercado de dispositivos y equipos médicos, fuertemente influenciado por la inversión pública y las regulaciones del Ministerio de Salud. Su crecimiento está directamente ligado a las políticas de salud, la infraestructura vial y la demanda de servicios de atención prehospitalaria y atención primaria. La diversidad de entidades y las cuantías demuestran un mercado activo y con demandas significativas en el sector de tecnología y mobiliario médico.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP)

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario actualmente se encuentra en proceso de adquisición de dos (02) vehículos especializados en salud como son una (01) ambulancia tipo TAB y una (01) unidad médico-odontológica, cofinanciadas por el

	PROCESO DE APOYO		
	ANALISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 57 de 78	

Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de modernizar y fortalecer su flota vehicular institucional. Este proceso busca garantizar la disponibilidad de unidades móviles altamente tecnificadas, dotadas con implementos modernos y ajustadas a los estándares de habilitación de servicios de salud exigidos a nivel nacional. La inversión en estos vehículos especializados responde a la necesidad de asegurar la adecuada prestación de servicios en diferentes niveles de complejidad, optimizando la atención oportuna, segura y de calidad para la población del municipio y sus zonas de influencia.

No obstante, pese a la existencia de un Acuerdo Marco de Precios (AMP) vigente denominado Vehículos III, CCE-163-III-AMP-2020, el cual se encuentra vigente hasta el Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP 27/10/2025, este instrumento no constituye la vía más adecuada para llevar a cabo la adquisición requerida. El catálogo disponible en el AMP presenta limitaciones en cuanto a la oferta de vehículos especializados que cumplen las condiciones técnicas y operativas exigidas para la institución. La estandarización propia del acuerdo marco restringe la posibilidad de realizar adaptaciones específicas que garanticen la pertinencia del bien frente a las realidades y necesidades del hospital, en particular aquellas relacionadas con la dotación odontológica y de transporte asistencial básico bajo lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el marco de la normativa vigente, es necesario precisar que, si bien actualmente se encuentra habilitado el mecanismo de adquisición a través del Acuerdo Marco de Precios (AMP), este instrumento no resulta idóneo ni suficiente para responder a las particularidades de la necesidad institucional. El catálogo del AMP presenta una oferta limitada que no contempla en su totalidad los requerimientos específicos de la ESE, particularmente en lo relacionado con:

Vehículos III

CCE-163-III-AMP-2020

Desde 27/07/2020 hasta 27/10/2025


[Iniciar proceso o simulación](#)

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
27/10/2025

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
27/04/2026



- La adquisición de una unidad médico-odontológica móvil, cuyo diseño y equipamiento deben responder a estándares técnicos diferenciados.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 58 de 78	


- La inclusión de cláusulas contractuales de soporte, capacitación y garantía, indispensables para asegurar la correcta puesta en marcha de los vehículos.
- La posibilidad de ajustar las especificaciones técnicas de los equipos y accesorios a las condiciones del territorio y a la normatividad de habilitación nacional.

Adicionalmente, el AMP privilegia procesos de adquisición estandarizados y homogéneos, lo cual genera rigideces contractuales que impiden establecer obligaciones adicionales del proveedor relacionadas con la responsabilidad integral sobre la operación de los equipos médicos, el cumplimiento de normativas de habilitación y la atención de mantenimientos preventivos y correctivos en condiciones de oportunidad y eficiencia.

Por lo anterior, se concluye que el uso del Acuerdo Marco de Precios no garantiza la satisfacción integral de la necesidad identificada. En consecuencia, la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium requiere adelantar un proceso de contratación independiente, que permita:

- Seleccionar un proveedor que ofrezca vehículos y equipamientos ajustados a los requerimientos técnicos definidos.
- Establecer cláusulas contractuales claras sobre entrega, instalación, capacitación y soporte.
- Garantizar el cumplimiento de las condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia de la garantía.
- Asegurar que la inversión cofinanciada por el Ministerio de Salud y Protección Social cumpla su propósito de fortalecer la red de servicios y garantizar la continuidad en la atención de los usuarios.

De igual forma, la adquisición a través del AMP puede generar rigideces contractuales que impiden la inclusión de cláusulas de responsabilidad directa del proveedor frente a los estándares de habilitación vigentes. Para el hospital resulta imprescindible que el contratista seleccionado asegure no solo el cumplimiento de la entrega física de los vehículos, sino también la integración de los equipos médicos especializados, la certificación técnica y la capacitación necesaria para su correcto uso. Estas condiciones superan el marco estandarizado del AMP y requieren de un proceso contractual con mayor nivel de detalle, en el que se evalúen aspectos técnicos, financieros y de soporte posventa.

	PROCESO DE APOYO		
	ANALISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 59 de 78	

El presente proceso de contratación se configura como la alternativa más conveniente y oportuna para la institución, toda vez que responde de manera integral a las necesidades específicas de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, asegurando la pertinencia técnica y funcional de los bienes a adquirir y garantiza la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio de Villa del Rosario y su área de influencia. El proceso se adelantará mediante convocatoria pública, conforme al parágrafo 2 de la Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, dado que los recursos provienen del Presupuesto General de la Nación, y los términos de condiciones se formularán siguiendo las buenas prácticas que dicha resolución exige.

En conclusión, aunque el Acuerdo Marco de Precios es un mecanismo eficiente para adquisiciones de carácter general, no responde integralmente a las necesidades específicas de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium en este proceso. La compra de una ambulancia TAB y una unidad médico-odontológica demanda un proceso de contratación independiente, que asegure condiciones contractuales claras, adaptadas y verificables, con el fin de garantizar que los vehículos adquiridos cumplan con los estándares nacionales, estén disponibles de manera permanente y representen una verdadera solución para el fortalecimiento de la red de servicios de salud en Villa del Rosario.

Aunado a lo anterior, por disposición tácita de la Resolución 1440 de 2024 del MSPS, *Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía.*


3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este apartado analiza la estructura del mercado proveedor para los bienes requeridos, identificando quiénes son, cómo operan y qué factores los diferencian. El objetivo es entender la oferta para diseñar un proceso que atraiga proponentes idóneos y garantice la mejor selección.

1. Dinámica de Producción y Distribución

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes?

La producción de vehículos médicos en Colombia sigue un modelo de **ensamblaje y adaptación**. Los proveedores no fabrican los vehículos desde cero; en cambio, adquieren chasis y furgones de fabricantes automotrices (como Ford, Chevrolet, Mercedes-Benz) y los transforman en unidades especializadas.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 60 de 78	

- **Fase de Producción:** La producción se centra en la **carrocería y la adecuación técnica**. Esto incluye la instalación de aislamiento térmico y acústico, el refuerzo de la estructura, la configuración del espacio interior, la instalación de sistemas eléctricos y de oxígeno, y la integración de equipos médicos.
- **Fase de Distribución y Entrega:** La entrega de estos bienes especializados no es un simple transporte. Generalmente, los proveedores ofrecen un servicio de **entrega "llave en mano"**, que incluye el vehículo listo para operar, la documentación técnica y, en muchos casos, la capacitación al personal de la ESE para el uso de los equipos instalados.

2. Perfilamiento y Análisis de Proveedores Potenciales

¿A quién se le va a comprar? Primero, se identifica el universo de oferentes y luego se analizan sus características diferenciales a través de una tabla comparativa.

El mercado cuenta con proveedores especializados con perfiles muy definidos. Para el caso de la adquisición, se deben considerar los siguientes aspectos al evaluar a los potenciales oferentes:

- **Línea de Productos:** Los proveedores varían en su especialización. Algunos se enfocan en ambulancias (TAB y TAM), mientras que otros tienen una línea de productos más amplia que incluye vehículos para la atención primaria (unidades odontológicas, de vacunación, etc.). La capacidad de un proveedor para ofrecer ambos productos bajo la misma sombrilla puede simplificar el proceso de adquisición y el servicio posventa.
- **Calidad y Servicio al Cliente:** La calidad se mide por el cumplimiento de la **NTC 3729** y por las certificaciones ISO. El servicio al cliente es un diferenciador clave, especialmente en la capacidad de responder rápidamente a solicitudes de mantenimiento o reparación. Un buen proveedor mantiene un stock de repuestos para minimizar el tiempo de inactividad del vehículo.
- **Bases de Clientes y Tecnología:** Un proveedor con experiencia y una sólida base de clientes (principalmente otras ESE e IPS) demuestra un historial de éxito. Evaluar su tecnología de producción, como la capacidad de integrar sistemas de telemedicina o sistemas de gestión de flotas, es vital para asegurar que el vehículo no quede obsoleto rápidamente.

3. Aspectos Estratégicos de la Oferta

- **Producción e Inventario:** Debido a que estos vehículos se adaptan a las necesidades del cliente, la producción se basa en el sistema "justo a tiempo" o por pedido. Los

inventarios de vehículos terminados son bajos, lo que hace que los tiempos de entrega varíen según la complejidad del proyecto.

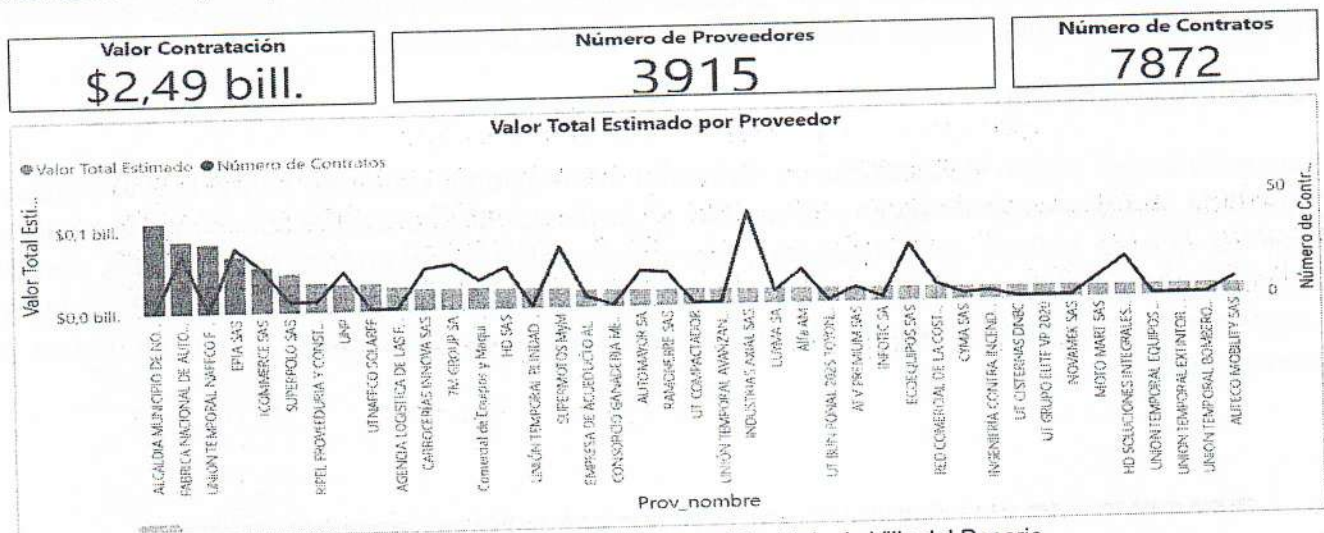
- Cobertura Geográfica, Distribución y Transporte:** La mayoría de los proveedores se ubican en las principales ciudades de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali). Sin embargo, su **cobertura de servicio** debe ser nacional. Esto significa que deben tener la capacidad logística para transportar los vehículos de manera segura y, lo que es más importante, para ofrecer soporte técnico y mantenimiento en el lugar de operación, ya que el traslado del vehículo al taller del proveedor podría ser costoso y demorado.


ANÁLISIS DE LA OFERTA

Tamaño de la muestra

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, llevó a cabo consultas en el Sistema de Reporte Empresarial (SIREM) y en el Registro Único Empresarial (RUES). Estas consultas permitieron a la ESE analizar la oferta disponible, examinando a los proveedores de la región y a nivel nacional que podrían suministrar los bienes o servicios requeridos en el presente proceso de contratación. El objetivo era verificar y evaluar las condiciones financieras, técnicas y jurídicas de los proveedores, así como su experiencia en la realización de productos o servicios similares al que se pretende contratar.

No obstante, no existe un registro público oficial y consolidado que especifique el número exacto de empresas que proveen ambulancias en Colombia. Esto se debe a que el mercado no está compuesto por un censo único de fabricantes, sino por una red de ensambladores, distribuidores y empresas de servicios.



 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sabido Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 62 de 78	

El número de proveedores que se encuentran registrados en Secop es de 3.915, a pesar de que abarca una amplia gama de agentes. La cifra de 3.915 proveedores incluye:


- **Empresas de servicios de ambulancia:** Entidades que se dedican al transporte de pacientes y la atención prehospitalaria, pero no a la venta de los vehículos.
- **Comercializadoras de insumos médicos:** Proveedores de gasas, vendas, medicamentos, desinfectantes y otros productos necesarios en el sector de la salud.
- **Distribuidores de equipos biomédicos:** Empresas que venden equipos como camillas, monitores, desfibriladores y demás instrumentación.
- **Empresas de mantenimiento y soporte:** Proveedores de servicios de reparación y mantenimiento para equipos médicos y la flota de vehículos.
- **Empresas de adecuación de vehículos (Carroceros):** Este es el grupo más relevante para tu caso, pero es solo una fracción del total. Son quienes realmente transforman un vehículo en una ambulancia funcional.

En resumen, aunque el número de proveedores registrados en SECOP es muy alto, el grupo de empresas que realmente compite en la fabricación y venta de ambulancias equipadas es mucho más reducido y especializado. Es en este grupo más pequeño donde se encuentran los actores que pueden cumplir con las exigencias técnicas y normativas para la adquisición que necesita la ESE.

Del gran número de establecimientos y empresas dedicadas a la importación y comercialización de vehículos especializados en salud en el país, se tomó una muestra de 24 proveedores en la página web de la Superintendencia de Sociedades, donde se analizaron integralmente sus indicadores financieros e información comercial.

CLASIFICACIÓN CIU

Las actividades según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) identificadas y que debe acreditar quienes estén interesados en participar de la presente convocatoria pública, son los que se indican a continuación, las cuales están directamente relacionadas con el alcance y la naturaleza de los bienes y servicios a proveer, asegurando así la idoneidad y experiencia de los participantes. Se han identificado tres actividades, como se indica a continuación:


 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sanium Villa del Rosario SALUD CON CALIDAD	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
				Página 63 de 78

CLASE	DESCRIPCIÓN
4659	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP
4511	COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS

Fuente: Elaboración propia

En la tabla, se presenta una muestra de las empresas identificadas, lo que facilita la evaluación de la oferta disponible en el mercado y la capacidad de estas empresas para ejecutar las actividades requeridas en el proceso que se está adelantando. Esta evaluación se realiza teniendo en cuenta variables jurídicas, económicas y financieras, sin olvidar que cualquier empresa a nivel nacional que cumpla con los requisitos puede presentarse como proponente.

RAZÓN SOCIAL	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
AUTOS BLANCOS VIP WHITE SAS	9010153349	MZ A C 10	3014070836	AUTOSSBLANCOSAS@GMAIL.COM
CI BUSSCAR DE COLOMBIA SAS	8160067993	KM 14 VIA CERRITOS	3163410213	CONTABILIDAD@BUSSCAR.COM.CO
AUTOMOTORA DE OCCIDENTE S EN CS	8000518170	KM 6 VIA CERRITOS	3379568	CONTABILIDAD@AUTODEOCCIDENTE.COM
AUTOBOX INGENIERIA SAS	9015949856	AV 19 SUR 6 55	3142966422	FACTURACION@AUTOBOXINGENIERIA.COM
AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	9008537059	CR 40 28B 36	3113013316	CONTADOR@AUTOVALLE.CO
BLINTECH LTDA	9005036343	CRA 48 14 128	4445000	CONTABILIDAD@BLINTECH.COM.CO
ALEMAUTOS SAS	9003293991	C 10 50 243	4809931	CONTABILIDAD@ALEMAUTOS.COM.CO
EPIA SAS	8300966217	AV CALI 13C 51	3134325624	EPIA@HOTMAIL.COM.COM
AUTOSUPERIOR SAS	8000295697	C 15 36 101	6023865010	CONTABILIDAD@AUTOSUPERIOR.COM.CO
AUTONIZA SA	8600694974	DIAGONAL 170 69 80	6016289999	JEFECONTABILIDAD@AUTONIZA.COM
AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	8050052167	KR 38 14 21 MZ 19	3174299553	CONTABILIDAD@AGREPUESTOS.COM
ICOMERCE SAS	8300812462	CR 16A 79 95	3144439696	CONTABILIDAD@ICOMMERCEAS.COM.CO
INCOLDEXT SAS	8600512273	AC 6 31C 55	3517777	CONTADOR@INCOLDEXT.COM
ALFA AM SAS	8301334700	CRA 68 180 70	6721814	INFO@ALFAMBULANCIAS.COM
LIGHT SAFETY EQUIPMENT SAS	9015456687	C 98 21 50	3107592208	INFO@LISAEQ.COM
AIRBOX COLOMBIA SAS	9004110861	CR 80B 24D 12	3108067444	YOLIS_5@YAHOO.COM
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	8909212466	C 33 44A 09	2627766	CONTADORA@IMPLESEG.COM

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
				Página 64 de 78


INDUSTRIAL IMPLESEG SAS				
JORGE CORTES Y CIA SAS DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS	9010446401	AV SUBA 97A 60	6500600	GGUZMAN@JCYCIA
ARQUX SAS	9010402876	CRA 13 93 35	3138793096	CONTACTO@ARQUX.CO
GAMA AUTOMOTORES SAS	8000239171	CRA 43A 30 74	3136163802	AUTOMAZDA@GMAIL.COM
AUTOMAYOR SA	8600346045	C 13 38 91	3759999	AUTOMAYOR@AUTOMAYOR.COM.CO
DELTA PLUS COLOMBIA SAS	9006427662	C 17A 68D 26	3156702528	EJESPITIA@DELTAPLUS.COM.CO
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS	9003069051	CR 28 71B 25	3183541750	CARTERA@RQCSOLUTIONS.COM
AUTOTROPICAL SAS	8020072079	CR 59B 77B 94	3369494	DMERCADO@AUTOTROPICAL.COM

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium ha determinado, a partir de la información de empresas inscritas en el Registro Único Empresarial (RUES) y Sistemas de Reporte Empresarial (SIREM), las condiciones para el proceso contractual bajo la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA. El objetivo de esta convocatoria es la ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA COFINANCIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO, detallados en el Anexo de Especificaciones Técnicas, destinados a la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario.

Por lo anterior, mediante la consulta de la información de empresas inscritas en el Registro Único Empresarial (RUES) y en el Sistema de Reporte Empresarial (SIREM), se obtuvo información relevante para determinar y estandarizar los valores e indicadores financieros y organizacionales vigentes a la fecha. Esta información fue expedida por la Cámara de Comercio de cada jurisdicción, e incluyó la validación y actualización del Registro Único de Proponentes (RUP).

ANÁLISIS DE INDICADOR FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por lo tanto, los proponentes deben allegar el correspondiente certificado de inscripción en el RUP, vigente a la fecha límite de presentación de ofertas y en firme a la finalización del término de traslado del informe de evaluación, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de

	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA 05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">VERSIÓN 6</td> </tr> </table>	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6		
Página 65 de 78				

ofertas. La información registrada por el oferente en la Plataforma SECOP II será validada de acuerdo con lo indicado en el RUP. La información referente a la capacidad financiera y organizacional deberá ser presentada en idioma castellano y en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal.


La capacidad financiera y organizacional de los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, respectivamente, lo cual será verificado únicamente en el RUP vigente a la fecha límite de presentación de ofertas y en firme a la finalización del término de traslado del informe de evaluación, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha en que deben ser presentadas las propuestas (cierre del proceso de selección), en donde se certifique la capacidad financiera y la capacidad organizacional con corte a 31 de diciembre de 2024, con sujeción a lo previsto en el inciso final del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual:

Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz. Los estados financieros de las sociedades extranjeras deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país en el que son emitidos. Los proponentes que terminan su año contable en una fecha distinta al 31 de diciembre deben actualizar la información financiera en la fecha correspondiente; sin perjuicio de la obligación de renovar el RUP de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del presente decreto.

A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia se les aplicarán las reglas de las sociedades colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales. Si el proponente presenta la información en la forma exigida y cuenta con los indicadores requeridos, CUMPLE y estará habilitado desde el punto de vista de capacidad financiera y organizacional. En caso de que el proponente presente información que no sea clara o no allegue la documentación exigida completa de acuerdo con su condición (nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia), la Entidad podrá requerir que se aclare, complemente, o aporte la misma, siempre que con ello no se desconozcan los principios de igualdad y transparencia, ni se constituya un mejoramiento de oferta.

Proponentes plurales

Cuando se trate de un proponente plural, cada uno de sus integrantes deberá presentar, de forma independiente, la información correspondiente a su capacidad financiera y organizacional de acuerdo con los criterios establecidos para cada tipo de proponentes, esto es, proponentes nacionales o extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia o proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, según sea el caso, especificando el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, conforme con el tipo de figura

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO					
	ANÁLISIS DEL SECTOR	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">VERSION</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>	FECHA	VERSION	05/09/2024	6
		FECHA	VERSION			
05/09/2024	6					
Página 66 de 78						

asociativa o de colaboración que se utilice, de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento (100%). Para determinar la capacidad financiera y organizacional del proponente plural se tomará la opción de ponderación de los componentes de los indicadores. En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura u otro tipo de proponente plural).

Si cada uno de los integrantes del proponente plural presenta la información, en la forma exigida, y sus indicadores, valorados en conjunto, cumplen con los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecidos para el presente proceso, se considerará que proponente plural CUMPLE y estará habilitado desde el punto de vista de capacidad financiera y organizacional. En caso de que los integrantes del proponente plural presenten información que no sea clara o no alleguen la documentación exigida en forma completa de acuerdo con su condición (nacionales o extranjeros con domicilio o sucursal en Colombia o extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia), la Entidad podrá requerir que se aclare, complemente, o aporte la misma, siempre que con ello no se desconozcan los principios de igualdad y transparencia de la contratación, ni se constituya un mejoramiento de oferta.


Proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia

Para acreditar la capacidad financiera y organizacional de personas naturales sin domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, se deberá aportar el balance general, el estado de resultados y el informe de auditor independiente, con corte a 31 de diciembre de 2024 y en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos, firmados por el revisor fiscal o auditor, según sea el caso.

Así mismo, se deberá presentar la respectiva conversión a pesos colombianos de los estados financieros, la cual deberá estar debidamente respaldada y suscrita por un Contador Público con tarjeta profesional vigente en Colombia, adjuntando además su respectivo certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores, junto con la traducción simple al español del balance general, el estado de resultados y el informe de auditor independiente, en el caso de que los mismos hayan sido proferidos en un idioma distinto al español.

El proponente y la Agencia para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente a la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Agencia tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las disposiciones del presente proceso de selección, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR	
	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
Página 67 de 78		


Si el proponente presenta la información en la forma exigida y cuenta con los indicadores requeridos, CUMPLE y estará habilitado desde el punto de vista de capacidad financiera y organizacional. En caso de que el proponente presente información que no sea clara o no allegue la documentación exigida completa de acuerdo con su condición (extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia), la Entidad podrá requerir que se aclare, complemente, o aporte la misma, siempre que con ello no se desconozcan los principios de igualdad y transparencia, ni se constituya un mejoramiento de oferta.

Invocación de méritos para la acreditación de la capacidad financiera y organizacional.

En el caso del proponente que presente propuesta en calidad de matriz, filial y/o subsidiaria, se aceptará los estados financieros de la casa matriz, subsidiaria o filial, según corresponda. Para tal efecto, se deberá acreditar la existencia de una relación de subordinación, en los términos establecidos en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio subrogados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995, siempre y cuando el objeto social de la matriz, subsidiaria o filial, de quien se presente los estados financieros, guarde relación con el objeto del presente proceso de contratación, para lo cual se deberá anexar el certificado de existencia y representación legal donde conste dicha subordinación, y la autorización del representante legal de la matriz, subsidiaria o filial, según corresponda, frente a la utilización de dichos estados financieros.

En caso de la utilización de los estados financieros de la casa matriz por una sucursal filial o subsidiaria, se deberá tener en cuenta, adicionalmente, los siguientes parámetros:

- ✓ Cuando el domicilio principal de la casa matriz sea diferente al territorio colombiano, con la oferta se deberá aportar la conversión a pesos colombianos de los estados financieros de la casa matriz, la cual deberá estar debidamente respaldada por un contador público con tarjeta profesional vigente en Colombia, adjuntando además su respectivo certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores, junto con los certificados de existencia y representación de la sucursal, filial o subsidiaria y la casa matriz.
- ✓ Cuando el domicilio principal de la casa matriz sea el territorio colombiano, se deberán aportar los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024
- ✓ de los que trata el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, junto con los certificados de existencia y representación de la sucursal, filial o subsidiaria y la casa matriz.
- ✓ El proponente y la Agencia para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente a la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sabido Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 68 de 78	

INDICADORES DE ANÁLISIS

Índice de Liquidez. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.


Razón de Cobertura de Intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio. Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos. Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo al “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación” M-DVRHPC-04, de Colombia Compra Eficiente, donde se especifica el procedimiento a seguir en casos donde ocurran divisiones por cero: “Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador.

En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.” Por consiguiente, será habilitado el proponente que no tenga obligaciones financieras.

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANALISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 69 de 78	

INDICADORES OPERACIONALES

Siguiendo el procedimiento indicado anteriormente, se evaluó con base en la información de la muestra tomada de empresas dedicadas al sector de “comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo NCP, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, mantenimiento y reparación especializada de equipos electrónicos y ópticos.” para definir los límites de estos indicadores (Rendimiento sobre Patrimonio y sobre activos).

Con el propósito de calcular los indicadores organizacionales, se evaluará la muestra sin tomar en cuenta los valores cuyo denominador es cero y algunos datos atípicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se calculó usando las herramientas estadísticas de Excel y definieron los componentes de la capacidad financiera y organizacional tomando el cálculo resultante entre el valor promedio y la desviación estándar de los indicadores financieros de las empresas seleccionadas para la elaboración del presente análisis.


Índice de liquidez:

Muestra	17
Coefficiente de asimetría	3,45
Moda	2,04
Mediana	2,04
Media	2,585950233
Desviación estándar	7,369669137
Varianza de la muestra	52,04902222
Curtosis	12,80865057

Límite inferior del Índice de liquidez: **Mayor o igual 2.04**

Índice de endeudamiento:

Muestra	17
Coefficiente de asimetría	0,92
Moda	0,59
Mediana	0,52
Media	0,473373804
Desviación estándar	0,222016043
Varianza de la muestra	0,047237326
Curtosis	4,152445482

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO					
	ANÁLISIS DEL SECTOR	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA</td> <td style="text-align: center;">VERSION</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05/09/2024</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </table>	FECHA	VERSION	05/09/2024	6
		FECHA	VERSION			
05/09/2024	6					
Página 70 de 78						

Límite superior del Índice de endeudamiento: **Menor o igual a 0,52 o el 52%**

Razón de cobertura de intereses:

Muestra	17
Coeficiente de asimetría	3,23
Moda	4.80
Mediana	4,80
Media	4,69983657
Desviación estándar	4953,064789
Varianza de la muestra	23364619,81
Curtosis	9,945986275

Límite inferior de la Razón de cobertura de intereses⁷: **Mayor o igual 4,80**

Rentabilidad del patrimonio:


Muestra	17
Coeficiente de asimetría	1,02
Moda	0,43
Mediana	0,34
Media	0.339587454
Desviación estándar	0,268602125
Varianza de la muestra	0,069140972
Curtosis	1,491394143

Límite inferior de la rentabilidad del patrimonio: **Mayor o igual a 0,34 o 34%**

Rentabilidad del activo:

Muestra	17
Coeficiente de asimetría	1,04
Moda	0,19
Mediana	0,16
Media	0,170689429
Desviación estándar	0,160379419

⁷ Es preciso indicar que de acuerdo al "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente, la especificación para el procedimiento a seguir en casos donde ocurran divisiones por cero: "Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, si el proponente no contiene obligaciones financieras, y su indicador es indeterminado, resultará habilitado en el análisis de este indicador financiero (Razón de cobertura de intereses)."

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 71 de 78	

Varianza de la muestra	0,024649826
Curtosis	1,865798061

Límite inferior de la Rentabilidad del patrimonio: **Mayor o igual a 0,16 o 16%**

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CONSOLIDADOS

Capacidad financiera.

Indicadores financieros propuestos	Requerimientos para el proceso	
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente $\geq 2,04$	Mayor o igual a 2,04
Índice de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total $\leq 0,52$ o el 52%	Menor o igual a 52%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional/Gastos de intereses $\geq 4,80$	Mayor o igual a 4,80

Capacidad de Organizacional


Indicadores financieros propuestos	Requerimientos para el proceso	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio $\geq 0,34$	Mayor o igual a 0,34
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/Activo Total $\geq 0,16$	Mayor o igual a 0,16

Con la población anterior de empresas inscritas en el Registro Único Empresarial (RUES) y Sistemas de Reporte Empresarial (SIREM), La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario pudo establecer algunas condiciones del proceso contratación de modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA.

ESTUDIO DE MERCADO

En la Entidad se presentan necesidades de una Ambulancia Tipo TAB y una Unidad Médico Odontológica que se deben satisfacer proporcionando los elementos que permitan llevar a cabo el desarrollo de las actividades **ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA COFINANCIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO.**

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, con el acompañamiento del Instituto Departamental de Salud (IDS), formuló y gestionó ante el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) la

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 72 de 78	

ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB Y UNA UNIDAD MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO”.


El presupuesto del presente proceso fue estimado con base en la información contenida en el Catálogo de Precios de la Tienda Virtual – Acuerdo Marco de Precios “Vehículos III / 2024”, aprobado mediante la Resolución 939 del 20 de mayo de 2025. Dicho presupuesto corresponde a los requisitos previamente validados por el Comité Asesor para la Asignación de Recursos (CAAR) en sesión del 20 de mayo de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 2° sobre la destinación de la citada resolución.

Posteriormente, los recursos fueron aprobados al presupuesto de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium el 28 de julio de 2025, e incorporados mediante el Acuerdo 013 del 8 de agosto de 2025. Con el fin de garantizar la pertinencia y actualización del análisis de precios, se invitó a presentar cotizaciones a empresas con el fin garantizar la razonabilidad y equivalencia del presupuesto, Estas cotizaciones se allegaron en el mes de agosto de 2025 donde se validó los precios unitarios, deducciones, precios de referencia, y que cumplen con las características técnicas aprobadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dichas cotizaciones sirvieron de base para elaborar el comparativo frente a los precios vigentes del Acuerdo Marco de Precios “Vehículos III / 2025”, ratificando que los valores estimados en las cotizaciones en comparación con los precios vigentes del Acuerdo Marco de Precios “Vehículos III / 2025” donde se tomaron en cuenta, costos directos, indirectos, deducciones, tasas, contribuciones e impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, IVA (si aplica), constitución de garantía, transporte, operarios, entre otros, se encuentran dentro de los rangos del mercado.

UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA

Nombre de la dotación	Cantidad solicitada	COTIZACIONES 2024						COTIZACIONES 2025			
		FALCON FIRE		INDUCARSOL		ANALYSE SAS		ICOMMERCE		HD SOLUCIONES SAS	
		Marca / Modelo	P1 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P2 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P3 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P4 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P5 unitario (\$) [incluye IVA]
UNIDAD MEDICO ODONTOLOGICA	1	CHEVRO LET NQR	\$ 727.596.800	CHEVRO LET NQR	\$ 726.376.000	CHEVRO LET NQR	\$ 725.155.200	CHEVRO LET NQR	\$ 685.009.934	CHEVRO LET NQR	\$ 689.999.961

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
				Página 73 de 78

Nota: Los precios consignados en las cotizaciones de 2024 fueron proyectados a la vigencia actual teniendo en cuenta el ajuste por el IPC certificado por el DANE, así como los descuentos y deducciones correspondientes, de manera que el presupuesto refleje valores actualizados y ajustados a las condiciones financieras de la entidad.

VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO

Nombre de la dotación	Cantidad solicitada	HD SOLUCIONES SAS		ICOMMERCE		TVEC AÑO 2024		TVEC AÑO 2025	
		Marca / Modelo	P1 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P2 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P3 unitario (\$) [incluye IVA]	Marca / Modelo	P3 unitario (\$) [incluye IVA]
VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	1	NISSAN FRONTIER	\$ 301.199.948	CHEVROLET NQR	\$ 294.999.929	NEW FRONTIER MEC 4X2 CS	\$ 309.339.487	NEW FRONTIER MEC 4X2 CS	\$ 296.340.381


Nota: Los precios consignados en las cotizaciones de la TVEC 2024 fueron proyectados a la vigencia actual teniendo en cuenta el ajuste por el IPC certificado por el DANE, así como los descuentos y deducciones correspondientes, de manera que el presupuesto refleje valores actualizados y ajustados a las condiciones financieras de la entidad, además para la TVEC 2025 se actualizó los precios al incluir las adecuaciones básicas y accesorios estipulados en la TVEC y requeridos en las especificaciones técnicas requeridas por el Comité Asesor para la Asignación de Recursos (CAAR) en sesión del 20 de mayo de 2025.

De esta manera, la ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium asegura que el proceso de contratación se sustenta en información de mercado actualizada al momento de la formulación del proyecto, garantizando transparencia, planeación adecuada y viabilidad técnica y financiera para la adquisición de los equipos biomédicos requeridos.

3. VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado es la suma de **(\$980.009.863) NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.**

4. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio, suscrita por el adjudicatario y el supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

5. FORMA DE PAGO: La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium pagará al adjudicatario el valor del contrato a través de Pagos Parciales, a satisfacción de los bienes efectivamente

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario</p> <p>SALUD CON CALIDEZ</p>	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 74 de 78	

entregados, instalados, puestos en funcionamiento y con el respectivo entrenamiento realizado, dentro de los Treinta (30) días siguientes, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto.

La ESE Hospital Jorge Cristo Sahium efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

El ADJUDICATARIO deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


Para la presente convocatoria pública, la Subgerencia Administrativa y Financiera ha expedido el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha	Rubro	Descripción	Valor
00000924	19 Ago 2025	2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$81.619.064
		2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$253.390.799
		2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$645.000.000

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, IVA (si aplica), constitución de garantía, transporte, operarios, entre otros.

El contratista deberá costear los valores que incluyen IVA y los demás impuestos de Ley a los que hubiera lugar; comprende además todos los gastos, tasas, contribuciones, transporte, y en general todos los costos directos e indirectos que se generen en el desarrollo del contrato.

Gastos Administrativos: El contratista deberá considerar todos los costos administrativos en que puede incurrir para la organización y funcionamiento o gastos adicionales de

 <p>E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sainum Villa del Rosario</p> <p>SANTANDER CALDAS</p>	PROCESO DE APOYO		
	ANALISIS DEL SECTOR	FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
		Página 75 de 78	

administración que implica asumir una o varios contratos con las características que tiene este tipo de procesos.

Gastos Tributarios: Las personas jurídicas o naturales que proyecten participar en la presente convocatoria deberán tener en cuenta los tributos locales y nacionales contribuciones y tasas que se aplicaran al presente proceso.

POR SUMINISTRO:

1. Retención en la fuente = 2.5 % por compra
2. RETEICA = Sera aplicado bajo el estatuto tributario municipal estipulado en el acuerdo 025 de 2024 del artículo 52. Tarifas del impuesto de industria y comercio.
3. RETEIVA = 15 % del IVA (si factura IVA).
4. PROHOSPITAL = 2%.
5. IMRD = 2% del subtotal de a factura.
6. PROCULTURA = 1% sobre el subtotal de la factura
7. PROADULTO MAYOR = 4% sobre el subtotal de la factura
8. IMPUESTO DE TIMBRE = 1% Sobre el valor total

POR SERVICIOS:

Ejemplo: Mantenimiento de carros, Mantenimiento de aire, Internet, entre otro

1. Retención de la fuente = 4%
2. Valor del RETEICA = Sera aplicado bajo el estatuto tributario municipal estipulado en el acuerdo 025 de 2024 del artículo 52. Tarifas del impuesto de industria y comercio.
3. RETEIVA si factura IVA = 15%
4. PROHOSPITAL = 2%
5. IMRD = 2% sobre el subtotal de la factura
6. PROCULTURA = 1% sobre el subtotal de la factura
7. PROADULTO MAYOR = 4% sobre el subtotal de la factura
8. IMPUESTO DE TIMBRE = 1% Sobre el valor total

Todo esto se aplica o se descuenta sobre el subtotal de la factura.


GARANTÍAS


Los riesgos que deben cubrir las garantías en la presente Convocatoria Pública, están orientadas al cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de la Entidad con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda

surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los siguientes términos:

- Las garantías que los oferentes o contratistas deben otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son de **contrato de seguro contenido en una póliza**.
- La garantía de cobertura del riesgo es indivisible.
- Cuando la oferta sea presentada por un proponente plural, como unión temporal o consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

ETAPA CONTRACTUAL	GARANTÍA	OBJETO DE LA GARANTÍA	COBERTURA
Precontractual	Seriedad de la Oferta	Ampara a la entidad de los perjuicios por el retiro de la oferta, la no suscripción del contrato o la no constitución de la garantía de cumplimiento por parte del proponente seleccionado.	10% del presupuesto oficial. Tres (03) meses a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, o hasta la aprobación de las garantías contractuales..
Contractual	Cumplimiento del Contrato	Respalda el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato, como la entrega oportuna y completa de bienes o servicios.	20% del valor del contrato adjudicado. Plazo del contrato y Seis (6) meses más
Contractual	Responsabilidad Civil Extracontractual	Ampara a la entidad por los perjuicios que el contratista cause a terceros durante la ejecución del contrato.	Opcional y exigible según la naturaleza del contrato y los riesgos involucrados.
Contractual y Postcontractual	Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Ampara a la entidad contra vicios ocultos, mala calidad o defectos de los bienes suministrados, incluso después de la liquidación del contrato.	20% del valor del contrato adjudicado. Plazo del contrato y Seis (6) mese más
Contractual y Postcontractual	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	Protege a la entidad de las reclamaciones laborales de los trabajadores del contratista.	20% del valor del contrato adjudicado. Plazo del contrato y Tres (3) años más

	Nombre y Apellido	Cargo	Dependencia	Firma
Revisión financiera	Jhon Edwin Quintero García	Contratista - Estructurador de estudios previos	Contratación	

 E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahlum Villa del Rosario SALUD CON CALIDEZ	PROCESO DE APOYO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA 05/09/2024	VERSIÓN 6
			Página 77 de 78	

ANEXOS

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Siguiendo los lineamientos y LA GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, donde manifiesta que es obligación de las Entidades Estatales, recopilar información concerniente de las Empresas para determinar los valores y aplicar las fórmulas pertinentes para determinar el mejor valor de cada INDICADOR FINANCIERO para los diferentes procesos por Sector que se piensan demandar; los índices financieros sugeridos a continuación son los reportados acorte del 31 de diciembre de 2024 reportado en el SIIS y que cuentan con el Registro único empresarial y social (RUES), donde se pretende garantizar que el contratista seleccionado cuenta con la capacidad financiera y organizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
\$ 725.476.000	\$ 1.319.411.000	\$ 57.000.000	\$ 600.414.000	\$ 718.997.000	\$ 636.064.000	\$ -
\$ 207.818.325.837	\$ 250.796.099.826	\$ 101.221.847.631	\$ 177.015.191.308	\$ 73.780.908.518	\$ 8.775.737.521	\$ 7.619.422.143
\$ 7.156.127.370	\$ 13.372.102.149	\$ 2.802.199.527	\$ 2.861.052.245	\$ 10.511.049.904	\$ 2.492.945.614	\$ 528.376.367
\$ 354.110.710	\$ 422.732.164	\$ 173.208.570	\$ 253.502.870	\$ 169.229.294	\$ 186.917.608	\$ -
\$ 3.498.952.381	\$ 4.158.427.869	\$ 1.821.881.399	\$ 2.230.039.046	\$ 1.928.388.823	\$ 829.816.860	\$ 153.707.655
\$ 15.347.865.745	\$ 24.927.818.595	\$ 949.743.699	\$ 18.742.167.894	\$ 6.185.650.701	\$ 123.242.077	\$ 294.911.404
\$ 40.411.240.000	\$ 44.094.981.000	\$ 43.576.514.000	\$ 54.696.985.000	\$ 10.602.004.000	\$ 5.740.374.001	\$ 5.022.715.000
\$ 23.362.775.543	\$ 28.152.200.827	\$ 8.047.000.126	\$ 16.743.103.104	\$ 11.409.097.723	\$ 4.333.618.497	\$ 1.447.095.230
\$ 28.120.119.088	\$ 33.921.733.175	\$ 18.854.242.417	\$ 18.999.252.471	\$ 14.922.480.704	\$ 417.953.561	\$ 655.568.556
\$ 227.818.270.735	\$ 365.642.824.726	\$ 224.520.309.058	\$ 251.588.099.950	\$ 114.054.724.776	\$ 1.540.955.076	\$ 22.765.835.608
\$ 929.670.338	\$ 5.949.690.104	\$ 515.201.543	\$ 2.982.746.644	\$ 2.966.943.460	\$ 1.264.828.681	\$ 228.561.709
\$ 12.774.933.160	\$ 14.834.848.393	\$ 5.712.107.827	\$ 6.965.449.297	\$ 7.869.399.096	\$ 2.941.325.775	\$ 317.003.543
\$ 21.472.626.000	\$ 28.578.153.000	\$ 10.522.365.000	\$ 17.117.340.000	\$ 11.460.813.000	\$ 5.738.463.000	\$ 1.139.991.000
\$ 19.103.333.000	\$ 26.693.276.000	\$ 4.796.002.000	\$ 6.161.723.000	\$ 20.531.553.000	\$ 5.331.842.000	\$ 2.730.000
\$ 163.988.511	\$ 1.639.885.111	\$ 81.238.387	\$ 81.238.387	\$ 82.750.124	\$ 35.551.820	\$ 339.400
\$ 3.768.585.000	\$ 5.551.517.000	\$ 3.356.964.000	\$ 3.258.499.000	\$ 2.293.018.000	\$ 89.368.000	\$ 207.107.000
\$ 16.367.937.000	\$ 18.905.218.000	\$ 6.537.893.000	\$ 7.383.727.000	\$ 11.521.491.000	\$ 2.302.740.000	\$ 339.436.000
\$ 86.861.259.296	\$ 87.853.568.739	\$ 52.662.211.273	\$ 57.014.954.564	\$ 30.838.614.175	\$ 18.635.208.696	\$ 3.881.989.265



PROCESO DE APOYO

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA
05/09/2024

VERSIÓN
6

Página 78 de 78

\$ 879.269.311	\$ 879.269.311	\$ 35.706.810	\$ 54.107.575	\$ 825.161.736	\$ 530.014.938	\$ -
\$ 3.746.721.537	\$ 4.734.926.430	\$ 746.377.547	\$ 2.143.825.659	\$ 2.591.100.771	\$ 705.969.329	\$ 36.935.661
\$ 65.371.260.273	\$ 68.368.403.434	\$ 43.223.937.880	\$ 47.445.429.340	\$ 20.922.974.094	\$ 7.307.983.526	\$ 2.974.000.894
\$ 21.788.384.432	\$ 22.955.938.627	\$ 11.714.369.096	\$ 11.878.484.091	\$ 11.077.454.536	\$ 3.838.827.307	\$ 304.495
\$ 3.473.295.855	\$ 4.192.907.558	\$ 1.587.805.086	\$ 1.760.505.791	\$ 2.432.401.767	\$ 487.678.814	\$ 90.109.696
\$ 42.889.923.994	\$ 82.201.956.356	\$ 30.731.792.001	\$ 35.684.869.463	\$ 46.517.086.893	\$ 12.850.340.595	\$ 3.771.492.727

	Índice de liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	12,72	0,45	INDETERMINADO	0,880	0,480
	2,05	0,70	1,150	0,110	0,030
	2,55	0,21	4,710	0,230	0,180
	2,04	0,59	INDETERMINADO	1,100	0,440
	1,92	0,53	5,390	0,430	0,190
	16,16	0,75	0,410	0,010	0,000
	0,92	1,24	-1,140	0,540	-0,130
	2,90	0,59	2,990	0,370	0,150
	1,49	0,56	0,640	0,030	0,010
	1,01	0,68	-0,06	-0,010	0,000
	1,80	0,50	5,530	0,430	0,210
	2,23	0,46	9,27	0,370	0,190
	2,04	0,59	5,030	0,500	0,200
	3,98	0,23	19530,550	0,250	0,190
	2,01	0,49	104,740	0,420	0,210
	1,20	0,58	0,430	0,030	0,010
	2,50	0,39	6,780	0,190	0,120
	1,64	0,64	4,800	0,600	0,210
	34,62	0,06	INDETERMINADO	0,640	0,600
	5,01	0,45	19,110	0,270	0,140
	1,51	0,69	2,450	0,340	0,100
	1,85	0,51	12607,190	0,340	0,160
	2,18	0,41	5,410	0,200	0,110
	1,39	0,43	3,400	0,270	0,150
Muestra	24	24	24	24	24
Coficiente de asimetría	3,45	0,92	3,23	1,02	1,04
Moda	2,04	0,59	4,80	0,43	0,19
Mediana	2,04	0,52	4,80	0,34	0,16
Media	2,585950233	0,473373804	4,102599854	0,256874623	0,148956743
Desviación estándar	7,369669137	0,222016043	4953,064789	0,268602125	0,160379419
Varianza de la muestra	52,04902222	0,047237326	23364619,81	0,069140972	0,024649826
Curtosis	12,80865057	4,152445482	9,945986275	1,491394143	1,865798061